



# Índice

## Estrategia y Análisis

Mensaje Presidente del Directorio.	6-7
------------------------------------	-----

## Perfil de la Organización

Misión Visión Declaración de principios	10
G4-3 Perfil de la Organización	11
G4-4	
G4-5	
G4-6	
G4-7	
Un poco de historia	11
Ubicación e infraestructura	12
Sistema Portuario	13
Servicios del Puerto	14-15

## Gobierno

G4-42 Gobierno Corporativo	18
G4-38 Directorio	19
G4-38 Equipo Ejecutivo	20
G4-9 Estructura Organizacional	21
G4.LA1	
G4-LA12	
G4-34 Organigrama	22-25

## Ética e integridad

G4-1 Planificación Estratégica	28
Plan de Desarrollo Estratégico EPI 2014 - 2019	28
Indicadores de Gestión	29
G4-16 Hitos	30
G4-16 Alianzas estratégicas	32
G4-56 Compromiso con la ética	33
G4-41 Compromiso con la Transparencia	34
G4-SO4 Compromiso con la no corrupción	34
G4-DMA Responsabilidad Social	36
G4-EN15	
G4-EN16	
G4-EN17	
G4-LA6	
G4-LA8	
G4-LA11	
G4-24	
G4-SO1	
Dimensión Económica	38
Dimensión Ambiental	40
Dimensión Social Perspectiva Interna	48
Perspectiva externa: el entorno portuario	54
G4-15 Política de Sustentabilidad	58
G4-48 Comité de Sustentabilidad	60
Acuerdo de Producción Limpia	61

Relación con los grupos de interés	62
------------------------------------	----

G4-24 Identificación de los grupos de interés	63
---	----

G4-12 Cadena de Valor	64
-----------------------	----

G4-26 Percepción de los grupos de interés	66
---	----









Logramos comprometer voluntades para el desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia (APL) que incluyera todas aquellas nuevas materias, indispensables para un crecimiento sostenido en el tiempo y que se destacara con un sello de sustentabilidad.

## Mensaje Gerente General

El desarrollo implica, necesariamente, una constante evolución y flexibilidad para encontrar soluciones a las problemáticas que se presentan en el camino; sin embargo, en muchas oportunidades éstas resultan todo un desafío, tanto en costos, planificación y por, sobre todo, en acciones consensuadas.

La industria portuaria no es la excepción a esta premisa, y es incluso aún mayor el reto cuando se quiere involucrar a toda la cadena logística.

Como Empresa Portuaria Iquique (EPI) vimos la necesidad de avanzar en una visión sistémica que logre generar una actividad más eficiente, segura, de calidad y sustentable. En esa línea comenzamos el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de Logística y Comercio Internacional de la Región de Tarapacá donde pudimos, por primera vez, aunar voluntades como Consorcio Logístico.

Es así como a través de esta instancia articuladora conformada por Iquique Terminal Internacional (ITI), Zona Franca de Iquique (ZOFRI S.A), Asociación de Usuarios de Zofri (AUZ AGI), Servicios Integrados de Transportes (Sitrans Ltda.), Container Operators (Contopsa), el Comando de Defensa Puerto de Iquique A.G (Transportistas) y EPI logramos identificar las principales brechas y propusimos las soluciones para adelantarnos y afrontar adecuadamente los desafíos futuros.

Estas medidas adicionales a las mandatadas por la regulación vigente tienen relación a la gestión logística, prevención de riesgos y seguridad ocupacional, medio ambiente, relacionamiento con la comunidad, gestión de la energía y disminución de la huella de carbono, reciclaje y valoración de residuos.

De este modo, el 2017 nos abocamos a la Fase de Negociación de este APL, instancia en la que confluyeron las visiones de los organismos públicos frente a las 52 iniciativas contempladas por el Consorcio en este acuerdo, pudiendo al final, consensuar en metas y acciones.

La mayoría de las brechas detectadas se circunscriben a las pequeñas y medianas empresas que son sin duda, una de las partes más importantes de la cadena logística, y que a su vez presentan los mayores desafíos de fortalecimiento. Es por ello, que a través de la articulación de fondos públicos y privados avanzaremos en desarrollar programas de formación de competencias de las empresas y las personas que la conforman.

Ese es el camino que hemos trazado para el desarrollo de nuestros objetivos porque sabemos que el cumplimiento de las metas son el paso concreto hacia con una gestión más sustentable y competitiva.

Juntos a quienes conformamos el Consorcio Logístico y Comercial de Tarapacá más todos aquellos que se quieran sumar, seguiremos avanzando, ya que estamos convencidos que la gestión e integración apropiada de lo económico, ambiental y social, harán la diferencia a favor de la región, su cadena logística y de todas las personas que la habitan.

**Luis Alfredo Leiton**  
Gerente General  
Puerto de Iquique





## Misión

Administrar el Puerto de Iquique de manera sostenible con el fin de aportar al crecimiento económico y social de la región de Tarapacá, generando valor para toda la cadena logística a través de la entrega de servicios eficientes, transparentes y de calidad.

## Visión

- Una empresa modelo por su calidad de innovación, eficiencia, transparencia y compromiso con sus clientes, trabajadores, medio ambiente y comunidad.
- Un eje esencial del desarrollo regional y el principal puerto de la zona norte.
- La mejor empresa para sus trabajadores.

## Declaración de principios

Los principios que guían la forma de hacer negocios y las relaciones de nuestra empresa con sus proveedores, clientes, trabajadores, autoridades, instituciones y público en general, son:

- Innovación, eficiencia y transparencia.
- Prestación de servicios de calidad.
- Compromiso con la no discriminación e igualdad de género.
- Compromiso en la integración con la comunidad
- Compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Compromiso con una mejora continua de las condiciones laborales y de seguridad.
- Compromiso de generar alianzas estratégicas con sus grupos de interés.

# Perfil de la Organización

G4-3, G4-4, G4-5, G4-6, G4-7

## Un poco de historia

Creada el 19 de diciembre de 1997 mediante la Ley N° 19.542, la cual modernizó el Sector Portuario Estatal, la Empresa Portuaria Iquique, EPI, comenzó sus actividades el 30 de abril de 1998 con la creación y publicación en el Diario Oficial, de su primer directorio. Siendo una empresa del Estado con patrimonio propio y duración indefinida, que se relaciona a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el Gobierno de Chile, tiene por objetivo la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título y de todas las actividades indispensables relacionadas al ámbito portuario.

En sus 20 años de existencia, nuestra empresa ha realizado grandes hitos en pro del desarrollo portuario de Tarapacá, entre los que se encuentra la ampliación realizada en 2011 de 35.000 m<sup>2</sup> de área útil en el puerto, y que tuvo una inversión de 7 mil millones de pesos; la pronta reactivación de las operaciones y de la planificación naviera tras los terremotos ocurridos en 2014; la recuperación del Terminal N° 1 Molo, tarea que se desarrolló del 2014 al 2016, siendo entregado en octubre de ese último año; y el desarrollo en 2015, de la Política de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido, la cual apunta a la incorporación paulatina y progresiva de conceptos en los objetivos y metas de la empresas, propiciando de este modo un proceso de sostenibilidad sobre la base de 4 pilares fundamentales: bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección del medio ambiente e innovación.



# Ubicación e infraestructura

La localización privilegiada del Puerto de Iquique, que se encuentra en la región de Tarapacá en la costa norte de Chile, lo convierte en la entrada y salida natural de transferencia de carga del cono central de Sudamérica desde y hacia los mercados internacionales, generando una alta frecuencia naviera, principalmente, a los mercados del Asia Pacífico. Este puerto es, adicionalmente, un actor relevante para el funcionamiento y desarrollo de todo el sistema franco, ya que más de la mitad de sus operaciones tienen relación con la zona franca.

En lo que a nuestras instalaciones se trata, éstas incluyen las áreas terrestres y marítimas del recinto portuario, y se extiende a otros terrenos propiedad de la empresa que cumplen con el objetivo de la definición de la Ley N° 19.542, los cuales se desglosan de la siguiente manera.

## ▪ Propiedades y bienes inmuebles dentro del recinto portuario

- Norte Molo de Abrigo
- Molo de Atraque
- Espigón de Atraque
- Espigón de Unión
- Zona de Patilligaje
- Explanada sur
- Ex Isla Serrano

Los sectores anteriormente mencionados, están inscritos a fojas 426 vuelta N° 727 del año 1999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Con respecto al sector dos, ex Isla Serrano, éste está suscrito a fojas 485 N° 834 del año 2000, del Registro de Propiedad del mismo Conservador, el que tiene una superficie de 14 hectáreas.

## ▪ Propiedades y bienes inmuebles dentro del recinto portuario

Terrenos ubicados en el sector de Huantayaja, en la comuna de Alto Hospicio, los que tienen una superficie de 10 hectáreas y están inscritos a fojas 783 N° 1537 del año 1999 en el mismo registro y conservador.

De igual manera, y con la idea de aportar más valor a la cadena logística con una planificación de negocios, contamos con un Centro Logístico ubicado en la comuna de Alto Hospicio a unos 14 kilómetros de distancia del Puerto. Estas instalaciones se encuentran emplazadas en un terreno de 1,4 hectáreas con bodegas modulares e infraestructura de alto estándar, entre las cuales se encuentran 10 bodegas de 200 m<sup>2</sup> cada una, las que están equipadas con un sistema de andenes, ramplas, puertas ultralivianas e iluminación.

Adicionalmente, ofrecemos Housing o Alojamiento de Servidores, servicio pensado para apoyar el respaldo de información corporativa frente a potenciales desastres naturales. Puntualmente se trata de una construcción a sísmica con un moderno sistema anti-fuego y de filtros, los que regulan la contaminación y la temperatura.

## Financiamiento, marcas y dominio

Nuestra política de financiamiento está basada en la generación interna de recursos y en la obtención de créditos de corto plazo para cubrir los desfases temporales, minimizando así los gastos financieros asociados. Esto se produce en el marco de un sistema presupuestario aprobado por decreto exento y conjunto del Ministerio de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

EPI está sujeta a las normas financieras, contables y tributarias con las que se rigen las sociedades anónimas abiertas, por lo que puede realizar su objetivo de manera directa o a través de terceros mediante concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamientos, o la constitución de sociedades anónimas.

Sobre los dominios y marcas, tenemos la inscripción de EPI, Puerto Iquique, Empresa Portuaria Iquique, y otras de menor relevancia. Adicionalmente, mantenemos ocho nombres de dominios electrónicos que tienen relación con las principales actividades de la empresa, entre las que destacan: [www.epi.cl](http://www.epi.cl) y [www.puertodeiquique.cl](http://www.puertodeiquique.cl)

# Sistema Portuario

El Puerto de Iquique cuenta con dos terminales: Terminal N° 1 Molo y el Terminal N° 2 Espigón.

## ▪ Terminal N° 1 Molo:

Este sector es administrado por EPI y operado bajo un sistema multioperado, en el cual distintas empresas privadas de muellaje ofrecen sus servicios de transferencia en un mismo frente de atraque. Junto con ello, nuestra empresa ofrece una serie de servicios como el almacenamiento de servidores corporativos.

Entre los hitos más importantes, se encuentran las obras de recuperación y mejoramiento de este terminal, el cual involucra la mayor inversión ejecutada por una empresa estatal en Chile, y que ha implicado un gran desafío para nuestra empresa debido a la meta de cumplir dos objetivos de manera simultánea, que son la entrega de la mejor solución técnico-económica y la realización del proyecto en el menor tiempo posible.

Asimismo, y con la recalada de la primera nave comercial al Terminal Molo, marcamos un hito que dio cuenta de las condiciones de operatividad del Puerto de Iquique luego de las obras de reconstrucción tras los daños producto del terremoto de 2014. Se trató de la MV Diamond Highway, un buque especializado en el transporte de vehículos perteneciente a la línea naviera K-Line que zarpó desde Asia con 1.844 vehículos con destino a Iquique.

## ▪ El Terminal N° 2 - Espigón:

Operado bajo el sistema multioperado, este sector es administrado bajo concesión desde el año 2000 y por 30 años, por la Empresa Iquique Terminal Internacional (ITI).

Durante el año 2017, el Terminal 2 Espigón, transfirió un total de 2.421.638 toneladas, un leve aumento respecto de las 2.205.367 toneladas transferidas durante el año 2016. Estas cargas fueron traídas por un total de 428 naves, 23 buques menos que el 2016, cuyo TRG alcanzó a las 20.764.872 toneladas.





# Servicios del Puerto

G4-8

Nuestra empresa, como administradora del Frente N°1 Molo, presta a sus clientes los siguientes servicios:

- **Uso de muelle:** Se le entrega el derecho de uso de los sitios de atraque a los armadores, agencias de naves o sus representantes para la atención de sus embarcaciones, pudiendo realizar las labores de transferencia y porteo. Este servicio denominado "tarifa de uso de muelles", está fijada por ley y cuenta con 3 modalidades, la cual varía según el tipo de embarcación.
- **Almacenamiento de carga:** Custodia y conservación de la carga que permanece en los depósitos fijados por nuestra empresa. Un tipo de almacenamiento es el de acopio de carga, el cual tiene como diferenciador la cantidad de días y condiciones del contrato con los consignatarios o representantes.

A las faenas de almacenamiento se le asocian los servicios de pesaje de bulto, separación de bultos, parqueo de vehículos, suministro de energía, reconocimiento y sellado de contenedores.

- **Concesiones:** Áreas que EPI entrega a terceros para actividades directas o indirectamente con el puerto.

Nuestra relación con los usuarios a los que prestamos servicio, está normada por el Reglamento de los Servicios en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, y por el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque (R.U.F.A.) de nuestra empresa, el cual está aprobado por la Resolución Exenta N°929 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

## Actividad portuaria y nuestros clientes

En la actualidad, contamos con un área de 23 hectáreas para la realización de la actividad portuaria, siendo las principales las siguientes:

- Facilitación de los sitios de atraque para las naves, lo que también contempla la regulación de las condiciones, la entrega de apoyo de remolcadores y la utilería portuaria.
- Atención a la carga, actividad que contempla el desarrollo de la transferencia de ésta del muelle a la nave

y viceversa, con el apoyo de grúas de muelle o de patio para el movimiento de contenedores de stacking a camión; provisión de áreas para el acopio, almacenaje, consolidación y manipulación de las cargas.

- Definición de horarios y medios para el retiro programado de las cargas de bodegas de clientes u otra destinación aduanera. En esta actividad, se produce la interacción con agencias navieras, empresas de estiba/porteo, y los servicios públicos como el SAG, SNS y Aduana.

Además, nuestra empresa realiza la programación de faenas, actividad que se programa de manera diaria donde se anuncian todos y cada uno de los procedimientos a realizarse en el interior de los recintos portuarios. Estas actividades se pueden programar durante las 24 horas del día de forma directa con el Supervisor de Faenas, o en su defecto, una vez finalizada la reunión de planificación naviera con el Jefe de Operaciones de nuestra empresa.

Con respecto a nuestros clientes y usuarios, éstos se dividen en dos categorías: concesionarios y agencias navieras, y empresas de muellaje.

## Concesionarios

- **Empresa Iquique Terminal Internacional (ITI)**  
Concesionaria del Frente de Atraque N°2 (Molo Espigón) del Puerto de Iquique que opera desde el 1 de julio del año 2000. Originalmente, la concesión se estableció a 20 años y aumentó en 10 años más tras el compromiso de nuevas inversiones. Por lo anterior, ITI, en su plan de inversiones, ha contemplado la adquisición de nuevo equipamiento y la ejecución de obras de infraestructura. Entre los proyectos de mayor envergadura que se han realizado, destaca la ampliación y extensión del sitio 4 y el reforzamiento y estabilización antisísmica del sitio 3.

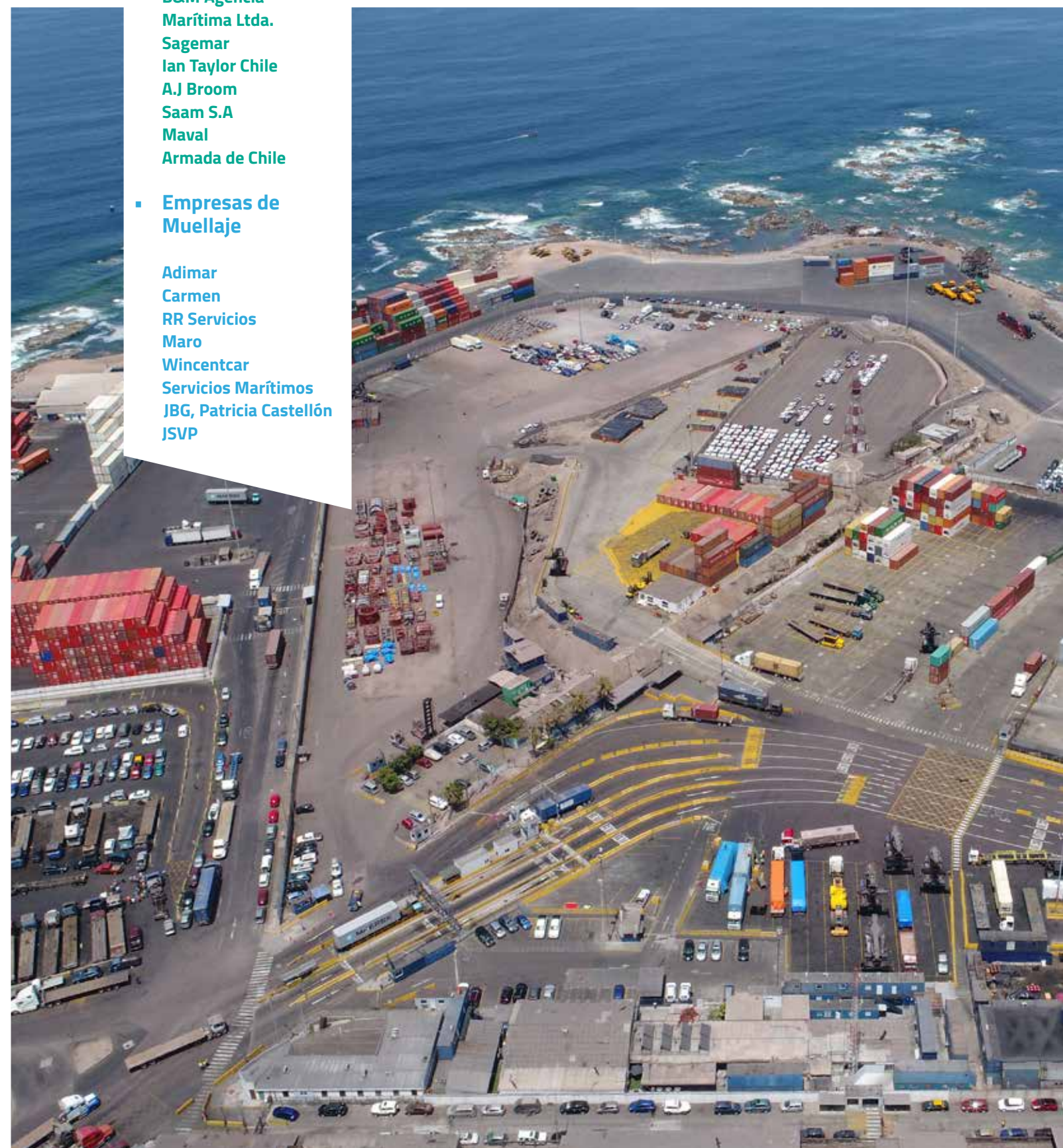
- **SITRANS LTDA.**  
Compañía chilena creada en 1981 bajo la misión de satisfacer los requerimientos logísticos de importadores, exportadores y compañías navieras de nuestro país. EPI, en octubre de 2016, procedió a la licitación pública para concesionar el sector N°14 del Puerto de Iquique, con una superficie aproximada de 22.000 m<sup>2</sup>. Esta licitación fue adjudicada por la empresa SITRANS por 10 años conforme al presupuesto emitido por el oferente.

## Agencias Navieras

AGUNSA  
NYK  
Ultramar  
B&M Agencia  
Marítima Ltda.  
Sagemar  
Ian Taylor Chile  
A.J Broom  
Saam S.A  
Maval  
Armada de Chile

## Empresas de Muellaje

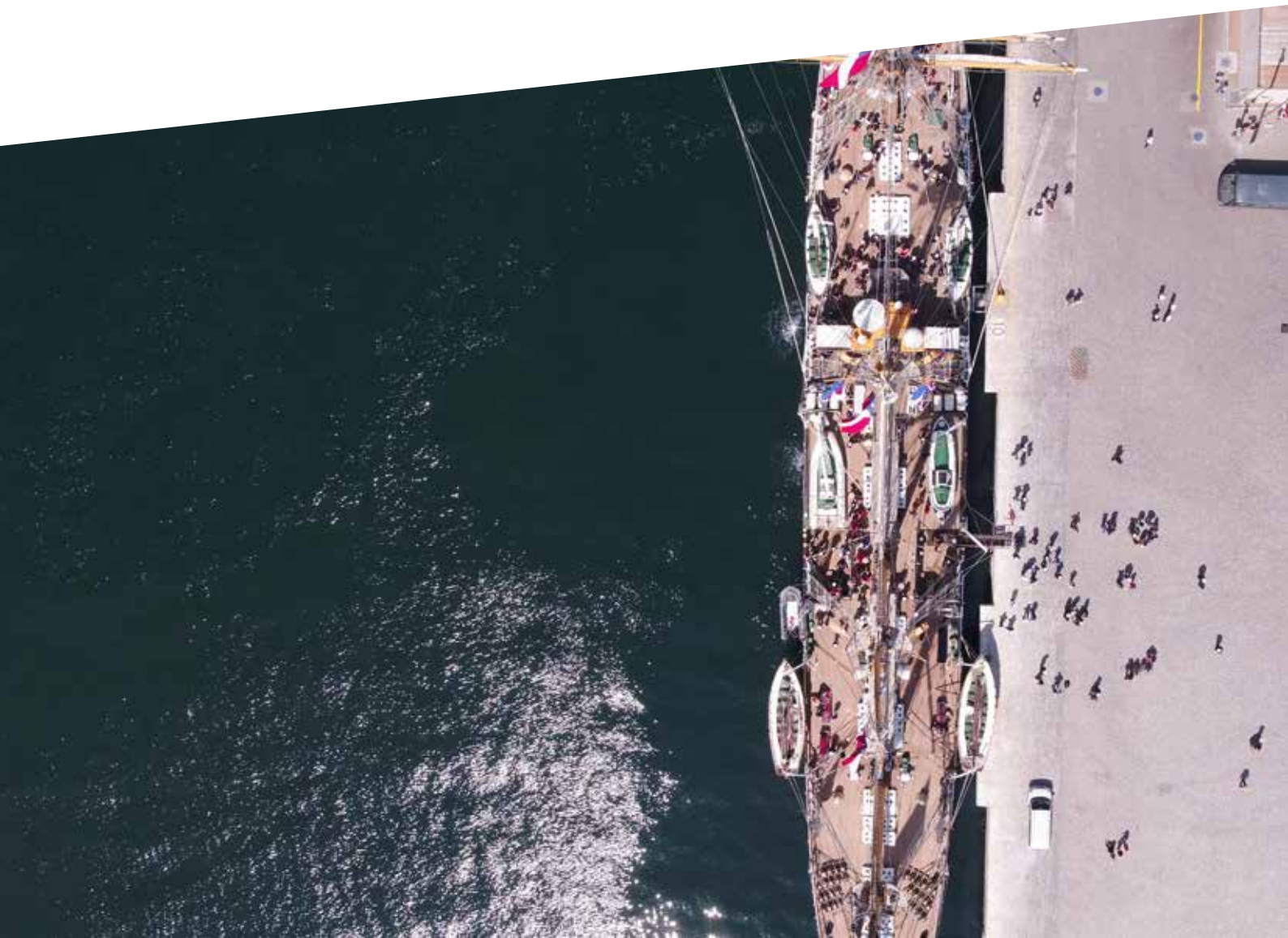
Adimar  
Carmen  
RR Servicios  
Maro  
Wincentcar  
Servicios Marítimos  
JBG, Patricia Castellón  
JSVP











## Gobierno Corporativo

G4-42

Se entiende como Gobierno Corporativo al conjunto de normas y principios que regulan a los organismos de gobernanza.

Por lo anterior, y recordando que el Puerto de Iquique es una empresa creada bajo la Ley N° 19.542 y que su forma jurídica responde a una empresa autónoma del Estado dotada de patrimonio propio y de duración indefinida, se comporta como sociedad anónima ya que cuenta con la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, es fiscalizada por la Contraloría General de la República y se vincula operacionalmente con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Asimismo, el control de inversiones y gastos de su presupuesto lo autoriza el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos, y sus proyectos de inversión deben contar con la evaluación de rentabilidad social y recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social.

Es así como adoptamos un sistema de Gobierno Corporativo inspirado en los estándares de transparencia y corrección de la gestión empresarial, conforme con lo previsto en las guías emitidas por el Sistema de Empresas, SEP, adoptando un sistema de control interno con la finalidad de comprobar que los diversos procesos empresariales son adecuados en términos de eficacia, eficiencia y optimización económica, garantizando así, la fiabilidad y corrección de los registros contables, salvaguardar el patrimonio empresarial, garantizar la conformidad de las operaciones con las normativas internas y externas, y las directivas y directrices empresariales, las que tienen por objetivo asegurar una gestión sólida y eficaz.

## Directorio

G4-38

Contamos con un Directorio compuesto por cuatro integrantes, de los cuales tres son designados por acuerdo del Consejo del Sistema de Empresas Públicas, y uno elegido por los trabajadores de la empresa como su representante. Los tres primeros directores permanecen en sus cargos durante cuatro años y se renuevan cada dos, pudiendo ser nuevamente designados. El cuarto integrante dura en su cargo tres años, pudiendo ser reelegido una sola vez.

En cuanto a las responsabilidades del Directorio, le corresponderá la administración y representación de la empresa con las más amplias y absolutas facultades. Además, los integrantes percibirán una dieta en pesos, la cual es equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, no pudiendo superar las dieciséis unidades tributarias por mes.



**Claudio Agostini González**

**Presidente**  
RUT: 8.547.104-K  
Ingeniero comercial,  
Pontificia Universidad Católica de Chile,  
PhD en Economía,  
Universidad de Michigan, Estados Unidos.



**Ana María Correa López**

**Directora**  
RUT: 4.702.311-4  
Ingeniera comercial,  
Universidad de Chile.  
Master en Gestión Pública, Fundación Bosch i Gimpera, Universidad de Barcelona.



**Claudia Brandes Weschke**

**Directora**  
RUT: 6.787.003-4  
Diseñadora,  
Universidad Católica de Chile.



**Vany Meza Soto**

**Representante de los trabajadores**  
RUT: 9.725.403-6  
Ingeniera ejecución control de gestión,  
Universidad Arturo Prat.



## Equipo Ejecutivo

G4-38

Nuestra estructura organizacional está liderada por un Gerente General, el cual es designado por el Directorio y que es de su exclusiva confianza, quien, además, tiene la responsabilidad de la ejecución de los acuerdos y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de EPI.

Además, el equipo de trabajo cuenta con un Gerente de Operaciones, un Gerente de Administración y Finanzas y un Director Jurídico, quien además cumple la labor de secretario del Directorio.



**Alfredo Leiton Arbea**

Gerente General  
RUT: 8.695.660-8  
Ingeniero comercial,  
Pontificia Universidad  
Católica de Chile. MBA-  
DII Universidad de Chile.

**Rubén Castro Hurtado**

Gerente de Operaciones  
RUT: 9.270.879-9  
Ingeniero de transporte, Pontificia  
Universidad Católica de  
Valparaíso.

**Juan José Ramírez Nordheimer**

Gerente de Administración y Finanzas  
RUT: 7.715.567-8  
Ingeniero comercial,  
Universidad de Chile

**Patricio Carrasco Daza**

Director Jurídico  
RUT: 5.125.958-0  
Abogado, Pontificia  
Universidad Católica  
de Chile



## Estructura Organizacional

G4-9, G4-10, G4-LA1, G4-LA12

### Nuestros colaboradores

Durante el 2017, nuestra empresa contó con un equipo humano de 59 trabajadores, los cuales se distribuyeron en tres gerencias: Gerencia General (10,2%), Gerencia de Operaciones (69,5%) y Gerencia de Administración y Finanza (20,3%).

En términos de distribución espacial, nuestro personal desarrollaba sus funciones en los siguientes lugares: Edificio general (47,5%), Placa de Servicios (17%) y Recinto Operacional (35,5%). En relación a nuestra planta, ésta se divide en profesional (34%) y administrativa (66%). Lo anterior se resume en un total bruto de remuneración consolidada de \$1.342.491.113.

#### Características de la infraestructura

Planta	N° Hombres	N° Mujeres	N° Total	%
Profesionales	12	08	20	34
Administrativos	34	05	39	66
Total	46	13	59	100
%	78	22	100	

Tabla 1: Número de trabajadores por género y estamento (2017)

Gerencia	N° Trabajadores	%
Gerencia General	6	10,2
Gerencia de Operaciones	41	69,5
Gerencia de Administración y Finanzas	12	20,3
Total	59	100,0

Tabla 2: Cantidad de trabajadores por gerencia

Lugar de desempeño	N° Trabajadores	%
Edificio gerencial	28	47,5
Placa de servicios	10	17
Recinto operacional	21	35,5
Total	59	100,0

Tabla 3: Cantidad de trabajadores por lugar de desempeño



# Organigrama

G4-34

Nuestra estructura organizacional cuenta con una trama de control acotada, donde las gerencias se abocan a las tareas propias del core bussines de su actividad. Además, contamos con un orden funcional plano, lo que nos da la facilidad de potenciar las comunicaciones de manera vertical y horizontal.

Las áreas que componen EPI se explican en los siguientes diagramas:

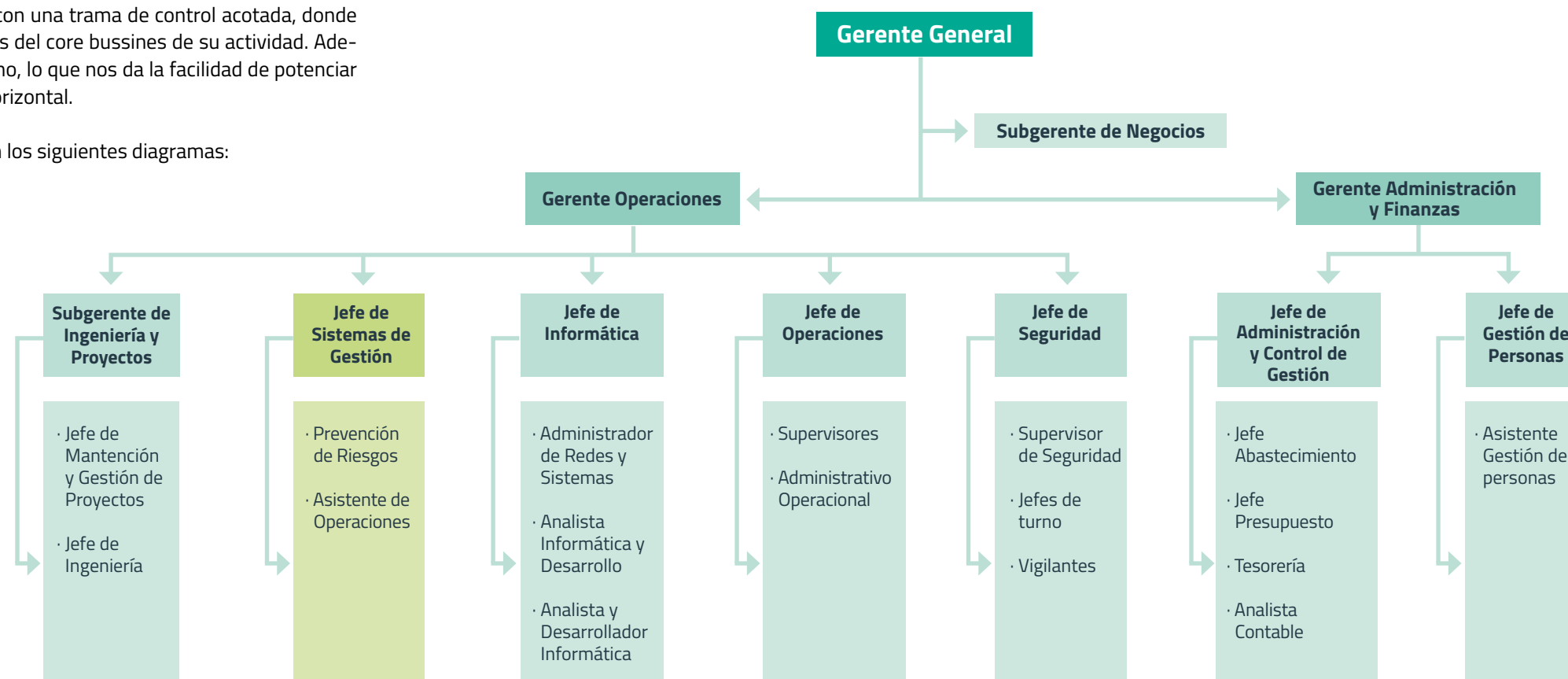


Diagrama de estructura organizacional EPI 2017

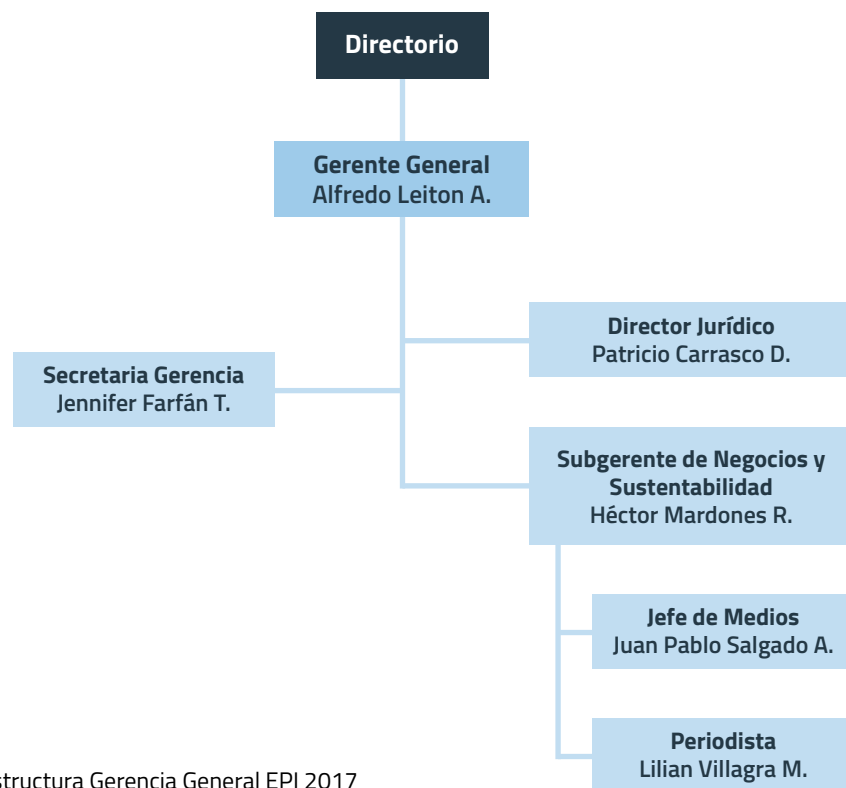


Diagrama de estructura Gerencia General EPI 2017





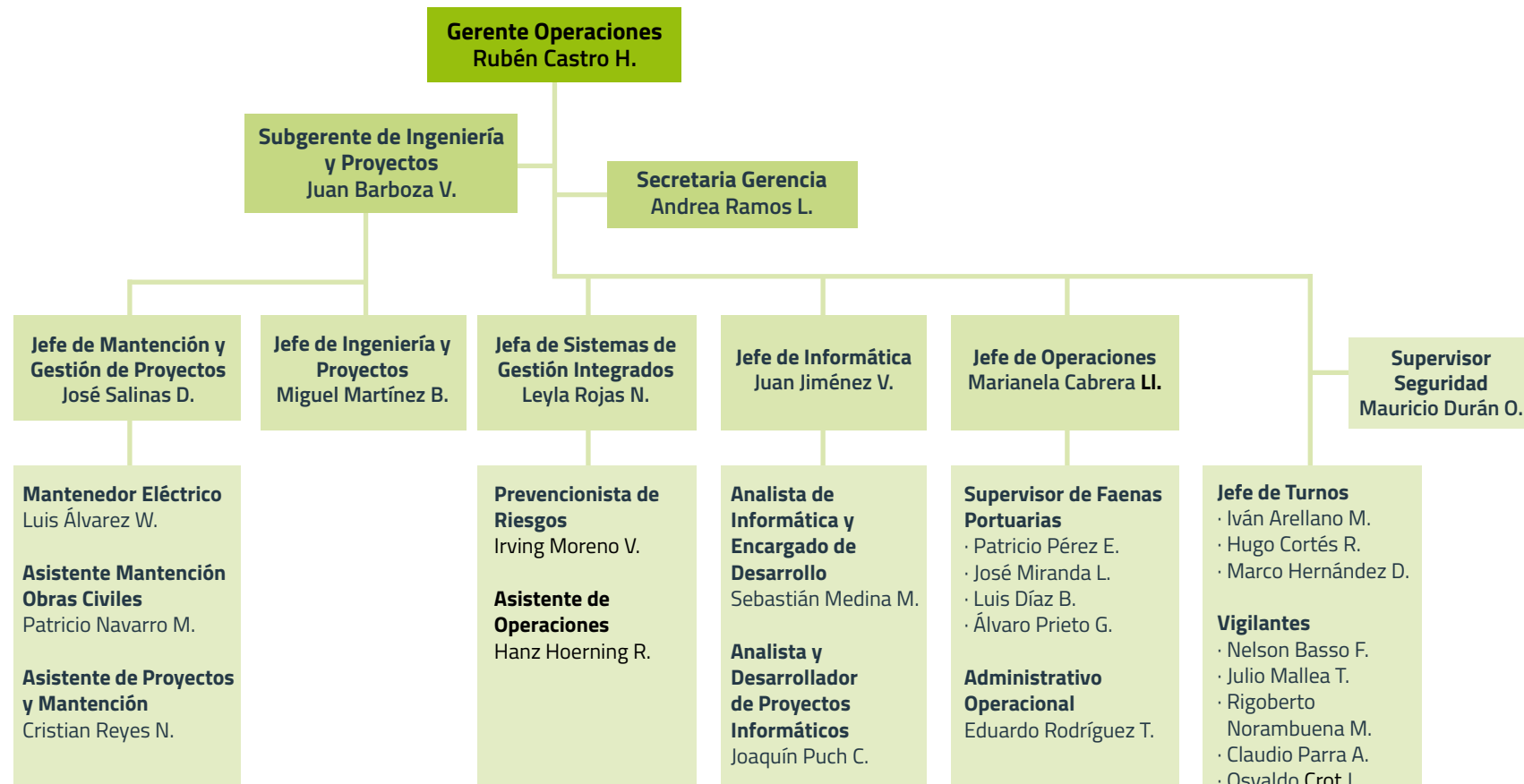


Diagrama de estructura Gerencia Operaciones EPI 2017

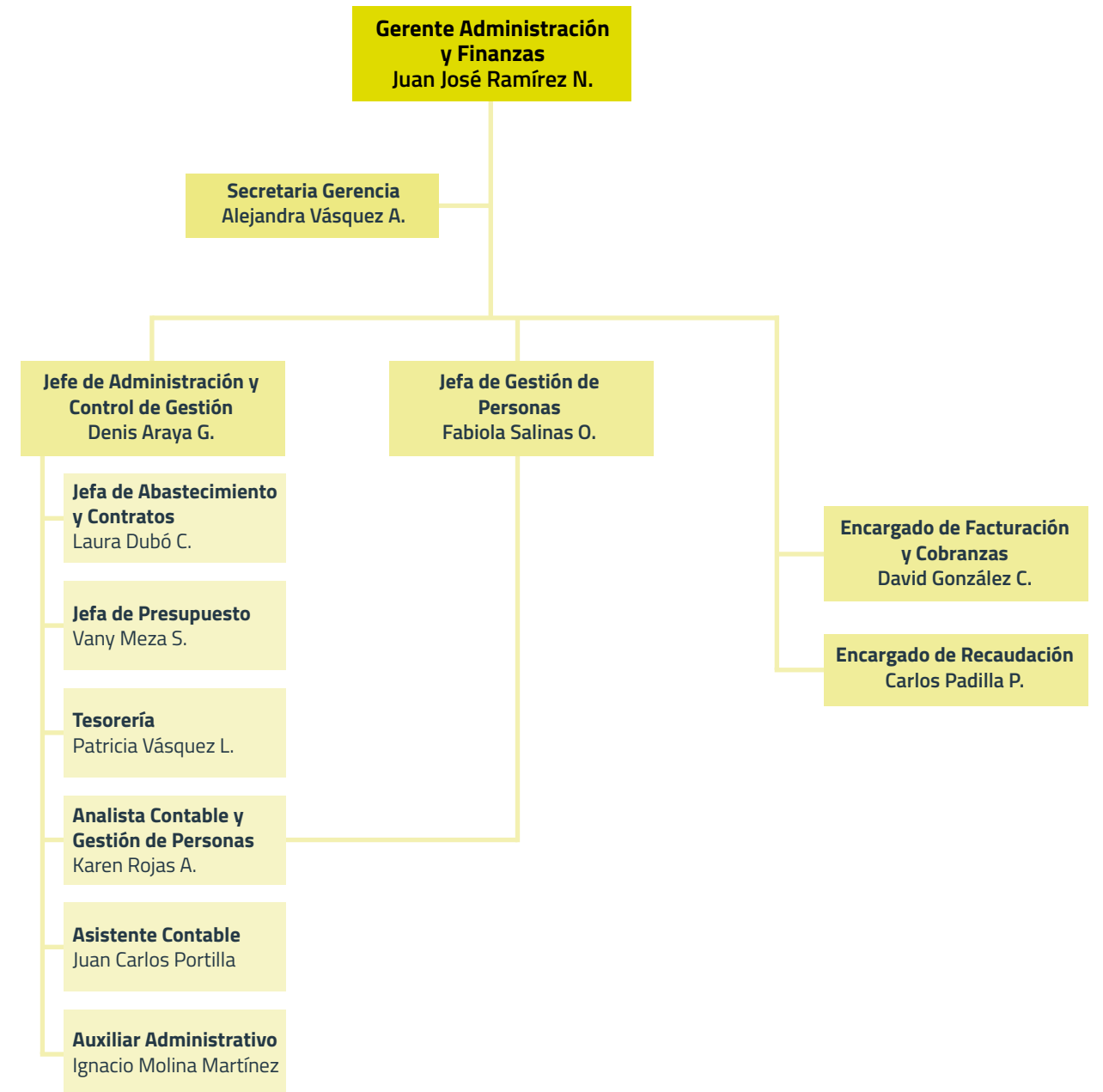
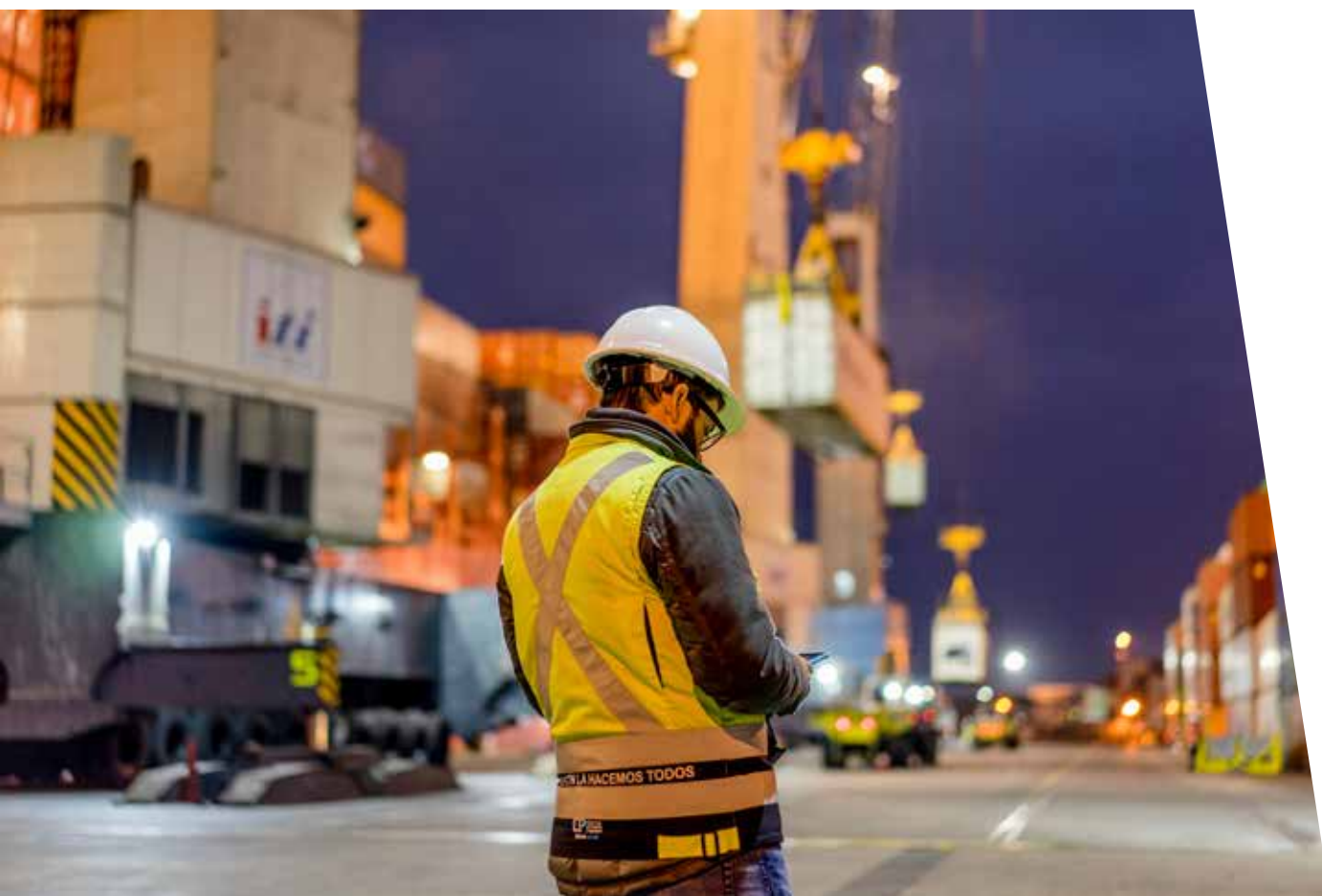


Diagrama de estructura Gerencia Administración y Finanzas EPI 2017









# Planificación Estratégica

G4-1

## Plan de Desarrollo Estratégico EPI 2014 – 2019

Alineado con los aspectos de sustentabilidad de nuestra compañía, hemos definido un conjunto de objetivos estratégicos, los que han sido agrupados en cinco dimensiones: rentabilidad económica; integración a la comunidad y responsabilidad social; operacionales; desarrollo de recursos humanos, y desarrollo de mercados y negocios.

Estos cinco lineamientos consideran las siguientes iniciativas, las cuales se explican en el cuadro adjunto:

Dimensiones	Objetivos Estratégicos del Plan
Rentabilidad económica	Rentabilizar todos los activos y áreas.
Integración a la comunidad y responsabilidad social	<p>Lograr una identificación del puerto como un polo esencial del desarrollo económico y social de la región, realizando acciones sistemáticas y con objetivos claramente definidos en un Plan de Valor Compartido.</p> <p>Proteger el medio ambiente y apoyar desarrollos sustentables en el recinto portuario.</p> <p>Lograr una interacción mayor con las autoridades locales, con el fin de alinearlas en los proyectos de desarrollo del Puerto de Iquique que la empresa ha definido.</p>
Operacionales	<p>Recuperación de la operatividad del Terminal Molo de los efectos de los terremotos.</p> <p>Programa de seguridad portuaria, mejoramiento de accesos y mayor y mejor cobertura de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión).</p>
Desarrollo de recursos humanos	Desarrollo integral del trabajador a través de la política interna y la implementación de iniciativas como la Norma Chilena de Equidad de Género NCH 3262 y las tendencias a la conciliación de la vida laboral y familiar.
Desarrollo de mercados y negocios	<p>Potenciar el desarrollo de las áreas de servicios en Alto Hospicio.</p> <p>Potenciar la actividad de almacenamiento portuario y extra portuario.</p> <p>Aumentar el flujo de carga desde y hacia Bolivia. Gestar alianzas estratégicas para desarrollar nuevos negocios.</p> <p>Promover el arribo de naves de cruceros.</p> <p>Aumento de las áreas de respaldo por la vía de rellenos en el borde costero al interior del recinto portuario.</p>



## Indicadores de Gestión

Para medir el avance de nuestra gestión, y el cumplimiento de la visión y misión, nos hemos fijado los siguientes guías:

- **Resultados Financieros**
- **Eficiencia de la Gestión Operacional**
- **Almacenaje de carga y utilización de áreas**
- **Satisfacción de sus clientes y usuarios**
- **Satisfacción de su personal**
- **Control de comunicaciones**
- **Posicionamiento de la empresa en la comunidad**





# Principales logros

G4-16

## Hitos

Con el pasar de los años, nuestra organización ha tenido entre sus hitos más destacados los siguientes:

- **Elaboración de la Política de Sustentabilidad de EPI.**
- **Constitución del Comité de Sustentabilidad a partir del pre - comité que elaboró la Política de Sustentabilidad y posicionamiento del tema a nivel institucional.**
- **Proceso de certificación y recertificación en las tres normas: ISO 9001, OHSAS 18.000, ISO 14.001.**
- **Inicio del proceso para la certificación de la NCH 3262 de igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal; y los avances significativos en sensibilización al interior de la organización.**
- **Programa de Educación Dual Colegio Técnico de Alto Hospicio.**
- **Construcción de Paseo Portuario: Espacio abierto a la comunidad para la realización de actividades sociales, culturales y deportivas.**
- **Reconstrucción del puerto post terremoto bajo condición antisísmica.**
- **Acondicionamiento del sector de container minimizando la cogestión de tránsito en la ciudad.**
- **Impulsar y promover el primer APL Logística Portuaria y Comercio Internacional del país que ya cuenta con aprobación por parte del Directorio de CPL.**
- **Énfasis en comunicación estratégica.**
- **Plan de fortalecimiento de la Comunidad Portuaria al alero del Consorcio y empresas que conformaron este primer APL, ampliando la participación y constituyéndose en un estamento organizado y comprometido que genere planes de desarrollo permanente de la actividad.**
- **Visto bueno por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de su proyecto "Reposición del Frente de Atraque N°1 Segunda Etapa-EPI".**





# Alianzas estratégicas

G4-16

Con el propósito de seguir impulsando la relación con nuestros grupos de interés, participamos de diversas iniciativas las que se muestran a continuación:



## Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos

Formamos parte de la "Mesa Ciudad-Puerto", comité que cuenta con la participación de empresas, gremios e instituciones públicas vinculadas. Esta instancia es presidida por el intendente Regional, y tiene como rol efectuar la coordinación para el desarrollo portuario con la mirada de la ciudad.

Esta instancia, que sesiona mensualmente, tiene por objetivo asegurar la debida coordinación de los órganos de administración del Estado que actúen al interior del puerto y establecer las formas de acción necesarias para cumplir con lo dispuesto en el Art 2° del decreto, teniendo en consideración el cumplimiento de la prestación en forma continua y permanente de los servicios portuarios. Participa de ella el gobernador marítimo del respectivo puerto o su representante; el director regional de Aduanas o el administrador de Aduanas respectivo o su representante; el director del Servicio de Salud correspondiente o su representante; el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero o su representante; el jefe regional de la Policía de Investigaciones o su representante; y el gerente general de la respectiva Empresa Portuaria, quien a su vez actúa como secretario ejecutivo del comité.

## Corporación de Puertos de Cono Sur

Esta corporación de carácter privado, y de la que somos partes desde el 2007, reúne a los puertos o empresas portuarias de nuestro país que reciben cruceros, como lo son los puertos de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Puerto Montt, Chacabuco y Austral (Punta Arenas y Puerto Natales), incluyendo al tour operador chileno de gestión de destino DMC.

El objetivo de esta instancia es promover el progreso de la industria de cruceros en Chile, a través del estudio de los factores que se ponen en ejecución o que pueden influir en su desarrollo, con los principales participantes del sector público y privado, así como la participación en acciones o actividades que se lleven a cabo para promover su crecimiento.

## Consortio APL

Convocada por nuestra empresa desde el 2016, esta instancia tiene como rol servir de órgano formal en el impulso y seguimiento de las acciones que compromete el Acuerdo de Producción Limpia para la Logística y Comercio Internacional de la Región de Tarapacá. Está constituida por siete miembros representantes de EPI, ITI, sector transporte, Zona Franca, usuarios Zofri y administradores de sitios de depósito.

## Compromiso con la ética

G4-56

### Código de conducta

Desde el 2008 que nuestra empresa tiene un código de conducta, el cual aspira a mantener y desarrollar una relación de confianza en todos los ámbitos en que realiza su labor, es decir, con autoridades, colaboradores, clientes, proveedores, socios estratégicos, la comunidad local o cualquier tipo de grupo o particular que tenga, de cualquier modo, un interés en dicha misión o en conseguir alcanzar sus objetivos.

Basado en los principios de imparcialidad, honestidad, integridad, transparencia, diligencia, calidad y responsabilidad, este código define la relación con:

- La Administración: gobierno corporativo e información al mercado.
- Relaciones generales: tratamiento de la información, regalos, obsequios y favores, comunicaciones al exterior.
- Colaboradores: selección de personal, establecimiento de la relación laboral, gestión del personal, seguridad y salud, protección a la privacidad, integridad y tutela de las personas, y las obligaciones de los colaboradores.
- Clientes: imparcialidad, contrato y comunicaciones con los clientes, comportamiento de los colaboradores, control de calidad y satisfacción del cliente, e implicación de la clientela.
- Proveedores: elección del proveedor, integridad e independencia de las relaciones.
- Comunidad: política medioambiental, estrategias y herramientas de la política medioambiental, relaciones económicas con partidos, organizaciones sindicales y asociaciones, ayudas y patrocinios.

### Código de ética para empresas SEP

Como empresa regida por el Sistema de Empresas Públicas, SEP, aplicamos un adecuado gobierno corporativo, conducente a una gestión de calidad, eficiente y eficaz, orientado principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y rentabilidad de los activos bajo su administración, para lo cual nos acogemos al Código de Ética de las empresas SEP que se basa en los siguientes principios:

- Gobierno corporativo
- Probidad y confiabilidad
- Apertura transparencia
- Respeto a la constitución política y a la ley
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a los trabajadores y sus organizaciones
- Respeto al medioambiente

Cabe señalar, que a partir de la creación del código SEP en 2014, éste ha sido considerado como guía por nuestra empresa en el proceso de actualización de su Código de Conducta, incorporando las recomendaciones de buenas prácticas.



## Compromiso con la Transparencia

G4-41

El 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.285 sobre el acceso a la información pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigor el 20 de abril de 2009.

Dicha ley, que regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, así como las excepciones a la publicidad de la información, contiene una serie de normas aplicables a las empresas portuarias estatales.

Según el proceso de fiscalización a las empresas públicas realizadas por el Consejo para la Transparencia el año 2017, conforme con lo dispuesto en la ya citada Ley, nuestra empresa obtuvo por tercer año consecutivo un 100% de cumplimiento en la información que se exige a las compañías e instituciones pertenecientes al Estado de Chile bajo el concepto de transparencia activa.

## Compromiso con la no corrupción

G4-S04

### Comité de auditoría Empresa Portuaria Iquique

Nuestra empresa cuenta con un comité de auditorías, que tiene como propósito apoyar al Directorio en el análisis de los siguientes temas:

- La evaluación de los resultados financieros
- Sistema de Control Empresarial
- Auditoría Organizacional
- Entes Externos de Control
- Los Riesgos Empresariales
- Ética Empresarial
- Prevención del lavado de activos

Esta entidad está compuesta por uno o más directores titulares, que sean "independientes" de la administración de la empresa con pleno derecho a voz y voto, y tres o más integrantes de la administración, que por su calidad de no independiente tendrán derecho a voz, pero no derecho a voto. Sesionará en forma ordinaria al menos una vez cada tres meses para la revisión de los estados financieros trimestrales de EPI y es presidida por el representante del directorio.

### Política de compras

El proceso de compras de bienes, materiales y servicios es descrito en forma extensa en el "Manual de Políticas y Procedimientos" de nuestra empresa, donde explica las tres formas de efectuar esta acción:

- Mediante convenios suscritos con el comercio local (librería e imprenta);
- Por el sistema de compras LISA, sistema computacional contable en uso por EPI, a través de solicitudes de compra y pidiendo cotizaciones a los proveedores inscritos en el rubro solicitado.
- A través del portal de Chile Compra o catálogo Express.

El proceso de licitaciones de obras y servicios está descrito en forma extensa en el "Manual de Políticas y Procedimientos", distinguiéndose tres tipos de licitaciones:

- Licitaciones privadas (mínimo 3 invitados)
- Licitaciones Públicas a través del portal Chile Compra ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).
- Mediante venta de bases a través de publicaciones en diarios nacionales e internacionales, y cotizaciones directas a consultores o contratistas especializados en temas relacionados al ámbito portuario.





# Responsabilidad social y valor compartido

G4-DMA, G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17, G4-LA6, G4-LA8, G4-LA9, G4-LA11, G4-24, G4-S01

**“Ser una empresa cuyas prácticas de negocios son consistentes con su código de ética, sus compromisos ambientales, el desarrollo del país y de la comunidad en la que actúa”.**

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, aspiramos a convertirnos en una de las primeras empresas portuarias en Latinoamérica, en medir su desempeño en las tres dimensiones de la sostenibilidad, es decir, económica, social y ambientalmente.

Para lograr lo anterior, hemos incorporado la responsabilidad social empresarial (RSE) como parte integral de nuestra estrategia de negocios, término que ha ido evolucionando, desde su filantropía, apoyando causas sociales y ambientales, hasta la generación de valor en las tres dimensiones para crear una ventaja competitiva sostenible en los próximos años.

Nuestra política de RSE y valor compartido data del 2015 y tiene como objetivos estratégicos, ámbitos de acción e iniciativas, que se desglosan en lo siguiente:

- **Económica:** Ser la empresa líder a nivel portuario y generar valor para la Región, Estado y demás públicos interesados.
- **Ambiental:** Mejorar el desempeño ambiental de la compañía a través de la reducción en el consumo de agua, energía, las emisiones de gases de efecto invernadero y los desechos sólidos (post-consumo).
- **Social:** Desde la perspectiva interna, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los colaborado-

res de EPI, promoviendo su desarrollo inserto en un cálido ambiente profesional y sus familias. Desde la perspectiva externa, tiene dos objetivos fundamentales: promover el crecimiento económico-laboral, y tener un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social estratégica, es decir, posibilitar no solo la transferencia de recursos económicos a la sociedad civil, sino que también, del talento de los colaboradores y las competencias claves de la empresa.

En EPI buscamos ser una empresa cuyas prácticas de negocios sean consistentes con su código de ética, con sus compromisos ambientales, y con el desarrollo del país y de las comunidades en las que actuamos. Los principios que guían nuestra forma de hacer negocios y las relaciones con los proveedores, clientes, trabajadores, autoridades, instituciones y público en general, son los siguientes:

- Innovación, eficiencia y transparencia.
- Prestación de servicios de calidad.
- Compromiso con la comunidad y con el medio ambiente.
- Compromiso con una mejora continua de las condiciones laborales y de seguridad.

Asimismo, y con la idea de mantener las buenas relaciones con nuestros vecinos, y contribuir al desarrollo económico y social del entorno en el que operamos, nos hemos comprometido a minimizar el impacto y fortalecimiento de los vínculos con nuestra comunidad local.





## Dimensión Económica

“Ser la empresa líder a nivel portuario y generar valor para la Primera Región, Estado y demás públicos interesados”.

El terminal portuario es pilar fundamental en el desarrollo de Tarapacá, siendo un canal importante para la relación comercial con los países del cono sur de América Latina y la Zona Franca de Iquique. Por lo anterior, se puede entender que las decisiones tomadas por nuestra empresa tienen una valoración importante y de alto impacto en los resultados del sistema franco y logístico, los cuales son claves para enfrentar el proceso de mejoramiento de las condiciones de competitividad.

Es así como el desempeño económico de EPI durante el 2017 fue de MM\$2.573.

### Iniciativas de inversión directa

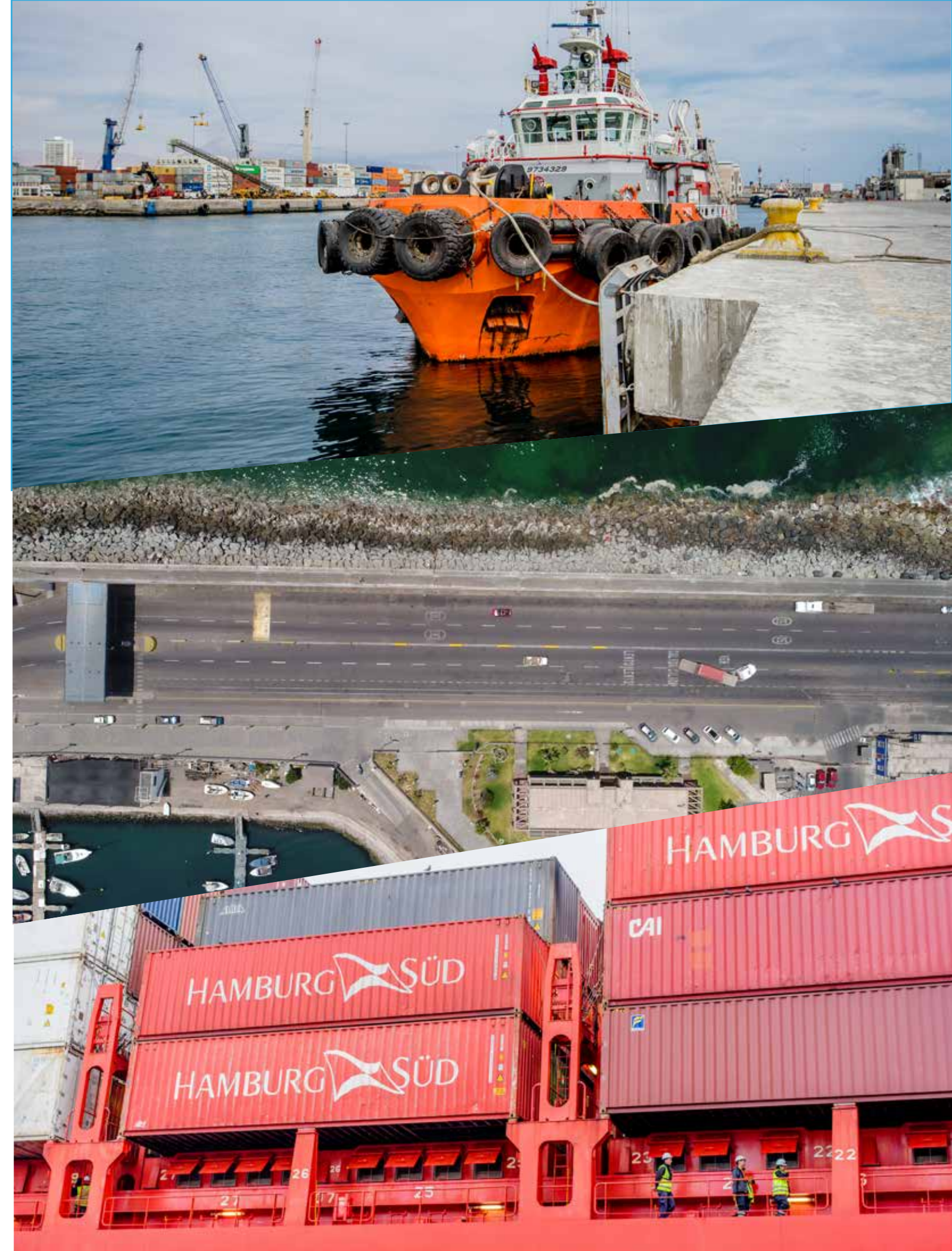
El año 2012 el Sistema de Empresas Públicas SEP, dio inicio a la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), documento que plantea un cambio en la forma en que la planificación nacional de la industria había sido abordada hasta ahora. Éste busca convertirse en la principal referencia para la discusión de proyectos del ámbito portuario y ha sido diseñado como un proceso de planificación continuo y participativo, que incorporará progresivamente distintos componentes del desarrollo portuario, así como la visión y propuestas de los distintos actores que integran el sistema portuario nacional. Se constituye una propuesta argumentada técnicamente para el desarrollo de infraestructura portuaria, de conectividad vial y ferroviaria para el sistema portuario estatal con una mirada hasta el año 2030.

Adicionalmente, disponemos de un Plan Maestro correspondiente a un documento de planificación estratégica que indica el uso proyectado a 20 años, de las áreas

de desarrollo del puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura; y un Calendario Referencial de Inversiones (CRI), aprobado y actualizado por nuestro Directorio. Ambos instrumentos son de conocimiento público y pueden ser objeto de modificación anual solicitada por particulares. Tratándose de frentes de atraque, áreas conexas y bienes comunes, las empresas portuarias podrán sólo invertir en los proyectos contenidos en el CRI. Lo dispuesto en este artículo no afecta el derecho de los concesionarios a realizar inversiones en su concesión y a explotarla en conformidad a los términos de su otorgamiento.

Desde nuestros inicios, hemos mantenido una política de inversión orientada a la conservación, reparación y mantenimiento de nuestras actuales instalaciones, con la finalidad de brindar continuidad al servicio. Con posterioridad a los terremotos, nos hemos dedicado en un 100% a la recuperación del molo y la operatividad del puerto, e incluso reparar algunos sectores del área que fueron menos afectada.

Con respecto al proceso de reconstrucción del Terminal N°1, éste consideró dos etapas: reposición y alineación del frente de atraque. La primera de ellas, se extendió por un año iniciándose el segundo semestre del 2015 y consistió en habilitar el terminal con las mismas condiciones que tenía antes de los terremotos y a la vez mejorarlo, dejándolo antisísmico. La segunda etapa, iniciada el segundo semestre del 2015 con el estudio de impacto ambiental, permitirá contar con un terminal preparado y escalable para una futura ampliación que considere como nave modelo las últimas generaciones de Panamax. Si bien, no existe traspaso de recursos desde EPI al Gobierno Central o Local para el desarrollo de inversiones, hemos realizado financiamiento de manera directa que contribuyen al desarrollo local como el caso de los relleños de Borde Costero (MM\$3.530.-) y Ex Poza del Bote Salvavidas (MM\$3.500.-) ambos efectuados entre el 2011 y el 2013; el Paseo Peatonal (MM\$1.316.-) realizado el 2014-2015.





## Dimensión Ambiental

“Mejorar el desempeño ambiental de la compañía a través de la reducción en el consumo de agua, en el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero y de los desechos sólidos (post-consumo)”.

### Sistema de Gestión Integrados (SGI)

Realizamos nuestras actividades sobre la base de un proceso de mejora continua, el que se materializa a través del compromiso permanente con la atención de los requerimientos del cliente, en un ambiente de respeto a la igualdad de género con énfasis en una gestión sustentable del negocio, y la prevención de riesgos profesionales generados por sus actividades.

Es así como desde el 2013 hemos implementado en nuestra operación un modelo integrado de gestión, el cual está compuesto por la implementación de las normas ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001, con el fin de realizar seguimiento a nuestras operaciones y realizar mejoras continuas. De esta forma, nos hemos destacado por tener un compromiso con la prevención del medio ambiente, el cual está validado y guiado por la ISO 14001:2004 y sus posteriores recertificaciones.

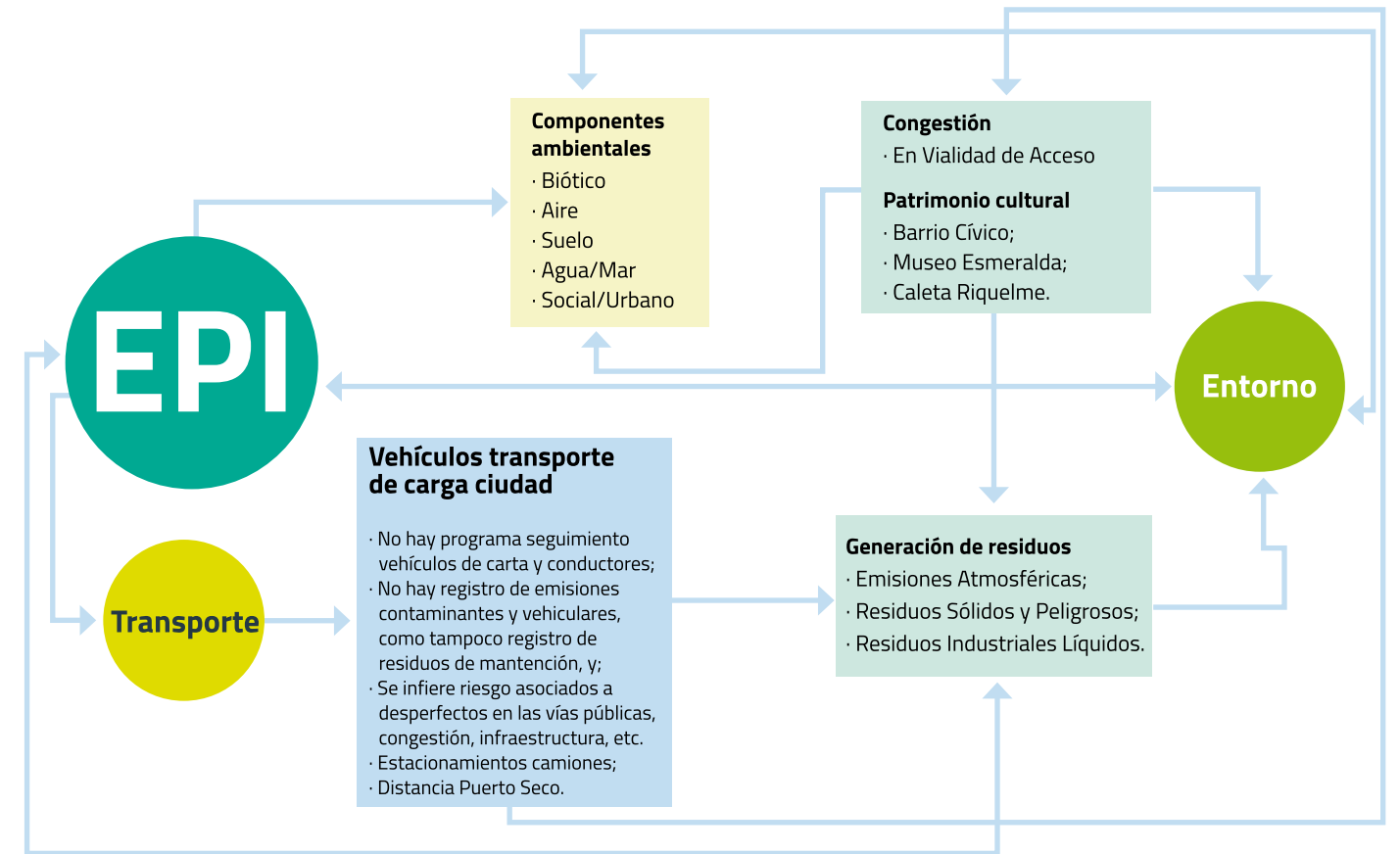
Junto a lo anterior, el 2015 incorporamos en nuestra Política de Gestión Integrada el enfoque de género, en el marco de la implementación de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Es por todo lo mencionado, que nos comprometemos a:

- Ser reconocida como una empresa eficiente y transparente, líder en la región comprometida con sus clientes, trabajadores(as), medio ambiente y la comunidad.
- Cumplir con la normativa legal vigente y con los compromisos suscritos en relación con los servicios que presta, en materias relacionadas con igualdad de género, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de todo su personal.
- Prevenir la contaminación ambiental en las áreas del recinto portuario que puedan generarse por servicios prestados, de acuerdo con los alcances establecidos en el sistema de gestión integrado de la empresa.
- Prevenir los riesgos de salud y seguridad profesional a fin de minimizar la ocurrencia de incidentes que puedan afectar al personal y contratistas de Empresa Portuaria Iquique.
- Propiciar un ambiente laboral de respeto a la igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus colaboradores(as), así como también la prevención de la violencia de género e intrafamiliar.
- Promover los compromisos descritos, con clientes, proveedores, contratistas y partes interesadas.

### Iniciativas medio ambientales

La afectación ambiental vinculada a la actividad logística portuaria, y en especial, a lo asociado a los efectos de nuestra empresa, se describe en el siguiente diagrama:



Caso afectación inferida de transporte





## Gestión de residuos y emisiones

Sobre esta materia, y con relación a las emisiones generadas por las operaciones propias del Puerto de Iquique, ya sea de forma directa o indirecta, en las acciones de transporte, preparación de mercancía, etc., no se cuenta con antecedentes que permitan realizar una estimación, ni con programas de seguimiento y control.

Sin embargo, para el control de nuestros residuos peligrosos, realizamos una declaración por medio de la plataforma SIDREP. En la siguiente tabla, se muestran las declaraciones realizadas durante el 2017 en materia de transporte y disposición final de residuos peligrosos.

Generamos residuos peligrosos en su mayoría a través del área de mantenimiento, debido a los trabajos de obras civiles y de instalaciones eléctricas (pinturas, diluyentes, envases de aceites, tubos fluorescentes y elementos contaminados), y en menor cantidad en áreas administrativas (pilas y tóner de impresoras). Si bien, las cantidades generadas no superan las 12 toneladas que indica el DS 148, se da cumplimiento a dicho decreto manteniendo un plan de manejo de residuos, para lo cual contamos con una bodega de almacenamiento temporal al interior de nuestro terminal, el que cuenta con su respectiva resolución sanitaria. Por otro lado, externalizamos el servicio de retiro de estos residuos a través de una empresa autorizada por el SSI, dándole una adecuada disposición final.

De igual manera, y en relación con los residuos no peligrosos o domésticos, externalizamos el servicio de aseo en las áreas operativas y administrativas, lo cual está establecido en un trato contractual desde noviembre de 2016 y por dos años con la empresa MP Services, siendo ellos los responsables del retiro y disposición final de los mismos.

## Impactos Ambientales

Dentro del proceso de diagnóstico realizado en las operaciones del Puerto de Iquique en dicha materia, tanto en lo social como ambiental, no fue posible describir impactos directos de la operación relacionados en la generación de residuos, efluentes y/o emisiones atmosféricas o de ruido.

Sin perjuicio de lo anterior, la operación del puerto presenta otros problemas asociados al transporte de carga, disponibilidad de almacenaje, estacionamiento de camiones, vialidad y accesos. Dentro de estos, es posible ahondar en materia de vehículos de carga, en particular en las siguientes complejidades:

- Estándares de maquinarias a utilizar
- Programa de seguimiento para mantenencias y cumplimiento de normativa
- Estandarización de los conductores
- Implementación de programa de contingencia
- Desarrollo de programas de capacitación y seguimiento

La descripción de estos hechos nos permite inferir una afectación en componentes ambientales y sociales, puesto que no es posible realizar una trazabilidad de manejo, tratamiento y disposición final de residuos, tanto no peligrosos como peligrosos, como lo son aceites, accesorios, baterías, entre otros.

## Gestión logística eficiente

Durante el 2016, liberamos espacio en el puerto para el acondicionamiento y uso de containers vacíos. Éste sector fue licitado el año pasado por la empresa SITRANS, con quienes hemos estado trabajando de la mano con la idea de evitar, en gran medida, la congestión vehicular, ruido y contaminantes, asociados al transporte de dichos containers desde Zofri hasta el sector sur de Iquique, y desde allí hasta el puerto.

## Prevención, Higiene y Seguridad Laboral

Nos comprometemos a difundir y consolidar una cultura de seguridad desarrollando la concienciación frente a los riesgos promoviendo comportamientos responsables por parte de todos los colaboradores; igualmente, operamos para preservar, sobre todo con acciones preventivas, la salud, seguridad e intereses de nuestros trabajadores. Nuestro objetivo es proteger a nuestro recurso humano, patrimonio y aspectos financieros, buscando la sinergia constante y necesaria no sólo al interior de EPI, sino que con todos los proveedores y clientes con quienes nos relacionamos.

- **Cumplimiento de la Normativa:**  
Además de estar certificados bajo la OHSAS 18.001:2007, y trabajar con los códigos ISPS de seguridad portuaria, tenemos el compromiso permanente con la seguridad de nuestro personal y de las personas que trabajan en el puerto. Por lo anterior, es que contamos, desde el 2017, con nuestro propio programa de gestión de SST y Medio Ambiente, que esta basado en las normas ISO 9001, 14001 y 18001.
- **Comité Paritario de Higiene y Seguridad Laboral:**  
Contamos con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad Laboral (CPHS), el cual funciona activamente bajo un programa de gestión propio donde se incluyen los protocolos del MINSAL, como lo son los riesgos psicosociales, manejo manual de cargas, radiación ultravioleta y TMERT-EESS, además de ser auditados por Bureau Veritas por el SGI.
- **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad:**  
Contamos con un Reglamento Interno, cuya última actualización se inició el 2016 y que finalizó el 2017, instancia en la cual se realizaron las siguientes actualizaciones:
  - Incorporación de la modificación de la Ley 20.001, de 50 kg. A 25 kg.
  - Igualdad de género.
  - Protocolo Psicosocial (Res. Ex. 218)
  - Agente de Riesgo (Monóxido de Carbono), D.S. 594.



Fecha	Nº folio	Residuo	Código principal	Lista A	Contenedor	Kg	Disposición final Kg
12-09-2017	652381	TONER Y CATRIDGE	III.2	A4130	1 TAMBOR 200L	40	100
		TUBOS FLUORESCENTES	II.11	A2010	1 TAMBOR 200L	20	
		ENVASES PINTURAS/ OTROS	III.2	A4130	1 TAMBOR 200L	40	

Fuente: Elaboración propia, EPI 2017





- Incorporación Ley 20.580 (Ley de Tolerancia 0)
- Incorporación Ley 20.770 (Ley Emilia)
- Acoso Laboral: Definición, medidas de resguardo y sanciones del acoso laboral.
- Incorporación Ley 20.545 (protección a la maternidad, paternidad y la vida familiar)
- Incorporación Ley 20.609 (medidas contra la discriminación)
- Incorporación Ley 20.442, Art. 2 (Igualdad e Inclusión social de personas discapacitadas.
- Prácticas desleales o antisindicales y de su sanción.
- Utilización de vehículos de la empresa.
- Incorporación del art. 184 bis, del código del trabajo.
- Modificación del código del trabajo en materia de protección de las remuneraciones ley n° 20.611
- Incorporación del uso de Información y de los Medios Electrónicos o Informáticos de la Empresa.
- Incorporación del procedimiento de reclamo por término del contrato de trabajo.
- Incorporación modificación del código del trabajo Ley N° 20.613.
- Establece un permiso paternal en el código del trabajo ley n° 20.047
- Otorga permiso laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica ley n° 20.137.
- Otorga derecho a sala cuna para el trabajador ley n° 20.399
- modificación del código de trabajo ley n° 20.769
- Incorporación el artículo 66 Bis en el código del trabajo
- Permiso a trabajadoras y trabajadores para efectuarse exámenes de Mamografía y Próstata respectivamente
- Derecho a la igualdad en las remuneraciones entre hombres y mujeres del resguardo del derecho a la igualdad de remuneraciones ley n° 20.348

▪ **Plan de Higiene y Seguridad laboral:**

Desde el 2016 que contamos con un plan aprobado por nuestro CPHS y según lo establecido por el “Programa de Empresa Competitiva”, y que tiene por objetivo favorecer una adecuada y oportuna promoción, protección y prevención en relación a los riesgos laborales para la salud, el bienestar y la integridad de los funcionarios, y contribuir a mejorar su calidad de vida laboral. Entre sus objetivos específicos está:

- Cumplir el 100% de las funciones del D.S. N° 54 / D.S. N° 76
- Investigar el 100% de los accidentes del trabajo.
- Investigar el 100% de las enfermedades profesionales.
- Certificar en Nivel Bronce (Mutual) al Comité Paritario.
- Reconocer a 1 trabajador al mes por su buena práctica en seguridad.
- Implementar el 80% de las medidas preventivas y/o correctivas identificadas por el CPHS.

Para su correcta implementación, hemos conformado comisiones de trabajo, las que se preocupan de las siguientes áreas: planificación, investigación de accidentes y enfermedades profesionales, inspecciones y observaciones de seguridad, capacitación y difusión, reconocimiento y motivación, y responsables de la participación en otras actividades relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo.

Durante 2017 se trabajó con un Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente, con éste se aplicaron protocolos del Ministerio de Salud como TMERT, Radiación Ultravioleta, Manejo Manual de Cargas y Psicosocial. Asimismo, se realizaron evaluaciones de los puestos de trabajo para prevenir enfermedades musculosquelética y en materias de emergencias se han realizado simulacros de sismos, tsunamis, incendios y derrame de sustancias peligrosas. Además, se realizó una capacitación de primeros auxilios que tuvo una alta participación del personal.

▪ **Capacitaciones en seguridad laboral:**

Durante el 2017, y en el marco del Plan de Higiene y Seguridad Laboral, hemos realizado 7 capacitaciones, con un total de 350 personas capacitadas, lo que se resumen en 9800 HH. Además, realizamos entrenamiento en la charla “obligación de informar”, y en la capacitación “trabajador hombre nuevo”, a 860 trabajadores con un total de 430 HH de entrenamiento.





- **Auditorías y fiscalizaciones efectuadas:**

Nuestra empresa es sometida a procesos de auditorías por parte de la Mutual de Seguridad a través del "Programa de Empresa Competitivas". Además, nos realiza auditorías la empresa Bureau Veritas Chile S.A. en el marco de la certificación de la norma OHSAS 18.000 e ISO 14001, y la fiscalización realizada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Iquique.

- **Tasa de siniestralidad e índice de accidentabilidad:**

De acuerdo los Certificados de Siniestralidad emitido por la Mutual de Seguridad a la empresa adherida bajo el N°44421, no registramos incidentes durante el año 2014, no obstante, para el periodo anual 2016 la tasa de siniestralidad por incidentes temporales fue de 22,98% sin registro de siniestralidad por invalidez o muerte. De igual forma, dicho certificado arroja un índice de accidentabilidad para el mismo periodo de 8,84%. Estos indicadores se calculan sobre la base de 210 horas por trabajador.

Con respecto al 2017, la tasa de siniestralidad por incidentes temporales fue de 2,18% sin registro de siniestralidad por invalidez o muerte. De igual forma, dicho certificado arroja un índice de accidentabilidad para el mismo periodo de 0,9%. v Estos indicadores se calculan sobre la base de 104.575 horas por trabajador.

Nuestro Plan de Higiene y seguridad Laboral aprobado por el CPHS, establece entre sus indicadores la tasa de accidentabilidad y de siniestralidad, y una investigación de las causales, así como la identificación e implementación de medidas de mitigación. Además, en el proceso de recuperación de la infraestructura post terremotos 2014 y 2015, se incorporó el concepto antisísmico para minimizar riesgos.

- **Normas de edificación y seguridad laboral:**

Después de los terremotos del 2014 y del 2015, nos hemos dedicado en un 100% a la recuperación del molo y la operatividad del puerto. El proceso de reconstrucción del Terminal N°1, consideró las siguientes etapas: reposición y la alineación del frente de atraque. La primera de ellas, se extendió por un año iniciándose el segundo semestre 2015 y tuvo por objeto habilitar el terminal con las mismas condiciones que tenía antes de los terremotos y a la vez mejorarlo, dejándolo antisísmico.

- **Vigilancia:**

El Puerto de Iquique cuenta con un sistema de protección mixto, el que esta conformado por vigilantes privados y guardias de seguridad marítima, los cuales operan las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, tenemos un circuito cerrado de televisión digital (CCTvD) que cuenta con 34 cámaras, las que permiten supervisar el atraque y zarpe de naves, como las operaciones y movimientos que se efectúan tanto al interior del terminal como en la comuna de Alto Hospicio. Lo último, en atención a que el 2015 finalizó el proyecto de mejoramiento del portal de acceso al puerto, el cual consideró la ejecución de obras civiles para casetas, equipos de control, barreras, líneas de comunicación, entre otras instalaciones con el objeto de mejorar la eficiencia y seguridad en el recinto portuario. De esta forma el proyecto de mejoramiento de seguridad que incorporó tecnología de punta y amplió la cobertura del sistema de CCTvD tanto en el recinto portuario como en los terrenos de Alto Hospicio, siendo los accesos controlados mediante un sistema de control de acceso magnético (CAM), el cual verifica el acceso de personas y vehículos que ingresan y salen del recinto portuario, todo ello complementado con un equipo humano altamente especializado en seguridad.

- **Manejo de cargas peligrosas:**

La manipulación y almacenamiento de carga peligrosa debe contar con ciertos procedimientos, para los que nos regimos por la norma del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) de la Organización Marítima Internacional (IMO), a través de la Resolución N°96 del año 1997. El manejo de carga peligrosa considera dos tratamientos: carga de retiro forzoso (no permite el almacenamiento en puerto) y carga con depósito condicionado (puede permanecer en el puerto bajo ciertos requisitos). Para el tratamiento de carga peligrosa, los elementos de protección personal dependerán exclusivamente del tipo o clase de carga y de las condiciones en que venga estibada.





## Dimensión Social / Perspectiva Interna

“Mejorar la calidad de vida de los colaboradores de EPI, promoviendo su desarrollo inserto en un cálido ambiente profesional y sus familias”

### Prácticas de no discriminación:

Tal como lo establece el Código de Conducta que rige entre otros la relación de EPI con sus colaboradores, evitamos cualquier forma de discriminación con respecto a nuestros propios colaboradores. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo del personal, así como en la fase de selección, las decisiones tomadas se basan en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los colaboradores y/o en consideraciones vinculadas a los méritos. El acceso a las funciones y cargos se establece también teniendo en cuenta las competencias y las capacidades; además, siempre que sea compatible con la eficiencia general del trabajo, se favorece una organización laboral flexible que facilite la gestión de la maternidad y, en general, el cuidado de los hijos.

Actualmente trabajamos en la fase de implementación para el cumplimiento de la Norma 3262 sobre “Igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal”. Cabe señalar que, durante el 2017, contamos con un equipo conformado por 57 personas, de los cuales 12 de ellas son mujeres.

### Clima Laboral:

Estamos comprometidos con cuidar la integridad moral de nuestros trabajadores garantizando el derecho a condiciones de trabajo respetuosos con la dignidad de las personas. Para asegurarnos de ello, bianualmente realizamos una encuesta de clima laboral; la última la realizamos el 2015 y nos permitió identificar como oportunidad de mejora el desarrollo de las comunicaciones internas, lo cual se ha realizado desde entonces con el apoyo de asesoría externa, y que nos ha traído excelentes resultados para el relacionamiento dentro de nuestra organización.

### Política de remuneración e incentivos:

Nos encontramos trabajando en la elaboración de una política de remuneraciones, no obstante, la renta mínima percibida por nuestros colaboradores es superior al salario mínimo establecido por la Ley, contando además con diversos beneficios e incentivos.

Es así como disponen de un conjunto de regalías, las cuales forman parte directa de sus contratos de trabajo, y otros son por vía del convenio colectivo, de acuerdo a la negociación efectuada por el sindicato de trabajadores. Dentro de los beneficios se encuentran:

- **Beneficios de impacto directo en la remuneración**
  - Reajuste semestral de remuneraciones
  - Bono gestión anual de hasta un sueldo bruto.
  - Aguinaldo de fiestas patrias y navidad, de UF 8,4 c/u aprox.
  - Gratificación anual
- **Beneficios de salud**
  - Seguro de vida
  - Seguro oncológico FALP, del que el empleador paga el 67% y el restante el trabajador
  - Seguro complementario de salud, del cual el empleador paga el 67% y el restante el trabajador
  - Programa preventivo anual de salud, que incluye vacunación antigripal y exámenes preventivos anuales
  - Carta de resguardo hospitalización clínica Iquique
  - Talleres de vida saludable
  - Ayuda por fallecimiento
  - Anticipo de subsidio en caso de licencia médica.
- **Beneficios formación y capacitación**
  - Capacitación en horario laboral
  - Ayuda Escolar
  - Ayuda sala cuna y jardín infantil
  - Becas de estudio
  - Beca de excelencia académica para trabajadores e hijos de trabajadores que estudien.
- **Beneficios de uso de infraestructura** como multicancha, camarines y duchas, estacionamiento de vehículos y bicicletas para funcionarios.





▪ **Otros beneficios**

- Préstamo blando
- Días de permisos administrativos y fines médicos
- Vestuario corporativo
- Asignación de festivos especiales
- Vales para almuerzo
- Aporte bienestar Navidad: incluye fiesta de navidad, caja navideña y gift card
- Bono de recargo por terceros turnos
- Bono de productividad y control de costos
- Bono días compensación
- Bonos de reemplazo

▪ **Becas de estudio y de excelencia académica:**

Beneficio económico que se entrega a nuestro personal y sus hijos e hijas para apoyar su formación académica. A 16 años de la implementación ya son 20 las personas que han finalizado con éxito sus estudios universitarios.

En cuanto a las becas de excelencia, beneficio económico que premia el buen desempeño académico de los hijos e hijas del personal de EPI que cursen desde séptimo básico a cuarto medio o estudios superiores, este 2017 se entregó a 1 estudiante de enseñanza básica y 2 de enseñanza media como reconocimiento por su desempeño académico año 2016.

▪ **Programa de Capacitaciones:**

Hemos mantenido una política de permanente capacitación para nuestros colaboradores, lo cual se expresa en el Plan Anual de Capacitación. Durante el 2017, se dictaron 8 cursos de capacitación, con un número total de 108 horas, lo que permitió capacitar a 42 personas. 32 cupos fueron utilizados por Gerencia de Operaciones, 8 por la Gerencia de Administración y Finanzas y 2 por la Gerencia General.

Items	Nº Cursos
Nº cursos	8
Nº total cupos cursos	
Nº total personas capacitadas	42

Mes	Nº Cupos	Nº cursos	Nº Personas	Horas totales
Mayo		1	5	24
Junio				
Julio		2	31	4
Agosto		3	15	36
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre		2	7	44
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>58</b>	<b>108</b>

▪ **Programa de salud preventivo:**

Durante el 2017, continuamos con el Programa de Salud Anual, correspondiente a la vacunación anti influenza y el examen ocupacional preventivo de salud, lo cual contribuye a la detección y prevención de enfermedades profesionales. Con respecto al Plan de Salud Preventivo de salud, éste se realiza anualmente a la totalidad de los trabajadores y consiste en un conjunto de exámenes:

- Laboratorio: perfil lipídico, bioquímico, hepático, hemograma, T3-T4, PAP, antígeno prostático, Ca, Ca-125, orina completa y urocultivo.
  - Imagenología: tórax, columna total, mamografía, eco mamaria, eco tiroides, eco abdominal, eco testicular, eco pelviana, eco carotidea y resonancia de cerebro
  - Cardiológicos: ECG, ecocardiograma y test de esfuerzo
- Esto no representa costo alguno para el trabajador ya que la Empresa asume el copago del trabajador que no es cubierto por su respectivo plan de salud.

▪ **Evaluación de Desempeño:**

Contamos con un sistema de evaluación del desempeño, el cual consiste en la medición tanto de las competencias corporativas como profesionales de cada uno de los trabajadores. El resultado de esta herramienta, junto al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) y las metas y objetivos personales trazados para el período, es premiado con un bono de desempeño anual. Durante el mes de enero del 2017 se efectuó la Evaluación de Desempeño correspondiente al periodo anual 2016.





▪ **Canales de comunicación internos:**

A objeto de facilitar las comunicaciones internas, la Gerencia General realiza reuniones con todo el personal ante algún evento que amerite. Durante el 2016 se efectuó un ciclo de desayunos con el Gerente General y grupo de colaboradores de diversas Gerencias. Realizada en formato de grupos, se abordó al 90% de la empresa. Por su parte, cada Gerencia sostiene reuniones semanales de retroalimentación para informar y programar.

Se dispone adicionalmente del uso de medios digitales como intranet, página web, uso de WP y prensa en medios digitales que promueven una comunicación más fluida, no obstante que aún se plantea como un desafío.

▪ **Sindicatos:**

Al interior de nuestra empresa, existe un sindicato de trabajadores del cual participan todos los colaboradores con excepción de los gerentes y asesor jurídico. La última negociación colectiva data de diciembre de 2016 con lo cual, a partir del 1 de enero de 2017, y con una vigencia de 2 años, comenzó a regir el nuevo contrato colectivo.

Uno de los principales acuerdos más valorados por esta instancia, dice relación al financiamiento de estudios en los diferentes niveles académicos, tanto para trabajadores como para sus hijos a lo cual se destina un monto considerable de los resultados de la negociación.

A la fecha, y también como uno de los hitos más importante, se destaca la excelente relación entre las partes, lo que se ha resumido en cero huelgas o incumplimiento del contrato colectivo vigente.

▪ **Actividades Recreacionales:**

Como todos los años, los trabajadores de EPI y las empresas portuarias estatales, participaron de competencias deportivas que en 2017 se realizaron en la región de Aysen. Las actividades que se llevaron a cabo bajo el marco de las "Olimpiadas de Amistad Portuaria – Uniendo la Patagonia al Mundo" congregaron a hombres y mujeres en diferentes disciplinas como: baby fútbol, zumba, tenis de mesa, entre otras actividades.

También continuamos apoyando al Club de Deportes Náuticos quienes continuaron desarrollando en forma continua los talleres de vela, Open Bic, actividad gratuita para la comunidad con el fin de fomentar esta disciplina y luego representar a la región en los nacionales de vela. La iniciativa también es apoyada por la Ilustre Municipalidad de Iquique y el Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas. El 2017 y gracias a nuestro apoyo, este club logró participar en competencias de vela Laser y Optimist tanto a nivel nacional como internacional.





## Perspectiva externa: el entorno portuario

“Promover el crecimiento económico- laboral, y tener un impacto positivo en la sociedad a través de la inversión social estratégica, Educación, Deportes, Apoyo a la Comunidad, Desarrollo de proveedores o servicios logísticos, es decir, inversión que posibilita no solo la transferencia de recursos económicos a la sociedad civil sino también del talento de los colaboradores y las competencias claves de la empresa”.

### ■ Iniciativas orientadas a la comunidad local

Mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, apoyamos iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, del espectáculo y del arte, de la divulgación científica y tecnológica con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades específicas, previa evaluación de conflicto de interés, según lo expresa el Código de Conducta. La dimensión social se expresa en un conjunto de iniciativas para la comunidad en las que podemos identificar iniciativas vinculadas al desarrollo de la infraestructura, y fomento al deporte y la cultura, la acción social y las comunicaciones.

#### Infraestructura

Paseo Peatonal del Puerto de Iquique: Construido con la idea de aportar valor al borde costero de la ciudad, brindando a la comunidad un espacio para el esparcimiento y la cultura. El paseo cuenta con un área total de más de 5.800 m<sup>2</sup>, una franja peatonal de aproximadamente 350 metros de largo y 10 de ancho, sumado a la superficie del anfiteatro que alcanza unos 700 m<sup>2</sup>. En total, el proyecto consideró una inversión de más de 950 millones de pesos.

El proyecto cuenta con un paseo habilitado que forma un corredor a lo largo del borde costero norte, comenzando en el edificio de la Gobernación Marítima y terminando en la renovada casa del Club de Voluntarios del Bote Salvavidas. Esta construcción cuenta con un muelle flotante para actividades marítimas.

#### Deporte y cultura

**Club Deportes Náuticos de Iquique:** Iniciativa orientada a promover de manera amplia y gratuita los deportes náuticos, en especial la vela, en la comuna de Iquique. Esta actividad, permite integrar a personas individuales, familias y establecimien-

tos de educación, además de preparar a jóvenes y adultos para navegar y competir en representación de Iquique y de Chile. El club cuenta con distintos veleros, como lo el Optimist, Open Bic, laser 4.7, Radial y Standar Sunfish, Vagabundos, entre otros, los que permiten incorporar desde menores de edad hasta adultos en la práctica del deporte vela.

#### Apoyo a Campeones Nacionales de Waterpolo:

Consiste en el apoyo que nuestra empresa, presta al equipo regional de waterpolo para competir en el Torneo Nacional. El 2017, se hicimos entrega de un galvano de reconocimiento y un completo set de entrenamiento deportivo de alta competición compuesto por 20 balones de waterpolo para el equipo femenino y masculino, 10 juegos de elásticos, 4 chalecos de peso ajustables, 20 tablas de natación y 10 balones medicinales.

#### Apoyo a lancheros del Muelle Prat:

Con la idea de hacer un nexo entre la industria portuaria y el turismo local, hemos mantenido una relación cercana con el sindicato de lanchas de turismo del Muelle de Pasajeros Prat a través del apoyo en financiamiento de activos menores que requiere la organización como la instalación de un letrero publicitario y además, el financiamiento de paseos en lancha a La Boya Esmeralda y alrededores para todos los estudiantes que visitan las instalaciones del puerto.

**Actividades 21 de mayo:** En conmemoración de las Glorias Navales se invitó a la comunidad iquiqueña a compartir en familia en el Paseo Puerto Iquique. En la oportunidad se contó con juegos inflables, pinta caritas y globoflexia para entretener a los niños. Además, con la idea de promover la identidad del norte de Chile, se instalaron 12 stands del “Mercadito Rústico”, primera cooperativa de alimentación consciente en Tarapacá, for-





mada por productores locales quienes ofrecieron sus diversos productos gourmet, ricos y saludables.

**Navidad con instituciones de La Huayca:** Como es tradición, visitamos a los adultos mayores del Club Emilia Junoy y a los alumnos de la escuela básica Casa del Sol de La Huayca para entregarles un presente con motivo a la Navidad, manteniendo viva así la tradición adquirida que se remonta desde hace casi cuatro décadas desde que era Empresa Portuaria de Chile (Emporchi).

**Grupo Scout EMPORI:** Todos los fines de semana, el Paseo Puerto Iquique se transforma en el escenario perfecto para que niños, jóvenes y adultos del grupo de scouts EMPORI disfruten de sanas actividades al aire libre. La iniciativa, de larga data, es un ejemplo de la política de puertas abiertas que tenemos con la comunidad.

**Concierto Sexteto Milonguero:** Más de mil personas reunió el concierto de tango de la orquesta de Sexteto Milonguero organizado por EPI como parte de sus iniciativas de aporte a la música y la cultura en la Región de Tarapacá. El espectáculo incorporó clásicos temas de la década de los 40, pero con el sonido personal de la orquesta, además de un repertorioailable de milongas con los que la orquesta de Buenos Aires cautivó al público.

#### Comunicaciones

Para seguir potenciando nuestro posicionamiento en la opinión Pública, hemos desarrollado un Plan Comunicacional 2017 sobre la base del levantamiento de percepción de los stakeholders. No obstante, se han desarrollado iniciativas que son dadas a conocer a la comunidad por diversos medios (prensa, radio y portales WEB de noticias regionales y especializadas) contando con un presupuesto para ello, como la Campaña Embarcados, que permitió informar a los distintos actores interesados sobre los avances en el proceso de reconstrucción del puerto.

#### ■ Iniciativas orientadas a los proveedores

Una parte estratégica de la sostenibilidad de la compañía se localiza en la cadena logística de servicios portuarios, ya que el impacto de nuestra cadena es igual o más importante en la sociedad y el medio ambiente, que nuestro propio impacto directo.

Para esto, disponemos del Código de Proveedor Logístico Responsable, que busca promover un uso más racional y eficiente de los insumos que adquirimos y en el cual los proveedores estén comprometidos de la misma forma, en sus propias prácticas sostenibles de negocio, acorde con cada una de las dimensiones:

- Dimensión Económica: conducta de negocios y generación de valor Económico.
- Dimensión Social: derechos humanos, prácticas laborales y sociedad
- Dimensión Ambiental: mejora continua de la calidad del medio ambiente. Programa de reciclaje y disposición de residuos, o Sistema de Gestión Ambiental según la Norma Internacional ISO: 14001:2004.





# Política de Sustentabilidad

G4-15

El 2016 lanzamos la Política de Sustentabilidad con el fin de potenciar las acciones que veníamos ejecutando, y vislumbrar los nuevos focos de desarrollo de valor compartido con los actores relevantes del puerto. De esta forma, buscamos que la comunidad y el puerto se desarrollen de manera armónica e integrados en un crecimiento pleno y equilibrado.

En atención a ello, tenemos el objetivo ser una empresa sustentable con la misión de generar valor y competitividad a través de la gestión de nuestras operaciones, la relación con nuestros grupos de interés y la comunidad, para que los impactos de las decisiones y actividades realizadas se realicen con la base de un compromiso ético y transparente que considere lo siguiente:

- Contribuir al desarrollo sostenible del Puerto de Iquique.
- Preservar el medio ambiente.
- Tomar en cuenta las expectativas de los grupos de interés.
- Cumplir con la legislación y normativa mediante certificaciones y la mejora constante de sus procesos.
- Desarrollar e implementar un seguimiento de esta política, para hacerla parte de toda la organización y que las decisiones se desenvuelvan a partir de ella.

Por ello, nos comprometemos a:

- Mantener y promover prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable que contribuya al bienestar de nuestros colaboradores(as), con un plan de acción orientado a la formación continua de las personas, así como promover el respeto a los Derechos Humanos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación, buscando la igualdad de género y la integración armoniosa de la vida familiar y laboral.

- Generar, aplicar y mantener prácticas operacionales justas, transparentes y no discriminatorias que busquen ofrecer a nuestros clientes la mejor calidad de servicio de forma permanente.
- Aplicar y promover prácticas comerciales justas, transparentes y de buen trato, privilegiando el desarrollo y emprendimiento de proveedores locales.
- Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, priorizando el cuidado del medioambiente, incorporando una política de innovación a las actividades cotidianas, proyectos a futuro e información fidedigna que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra región.
- Promover lazos de confianza con la comunidad portuaria a través de la búsqueda de intereses comunes orientados a promover operaciones seguras, expeditas y económicas, incorporando elementos y procesos tecnológicos que contribuyan al cuidado del entorno.
- Establecer relaciones de cooperación mutua con organizaciones públicas y privadas, basadas en la búsqueda permanente de la responsabilidad social y valor compartido;
- Ser un aporte al desarrollo de las actividades realizadas por las comunidades que conforman la Macro Región Andina, promoviendo el tránsito expedito, menores costos de operación y el acceso oportuno a la información”.





## Comité de Sustentabilidad

G4-48

De acuerdo a la implementación de la Política de Sustentabilidad y Valor Compartido, y en el marco de las tareas y metas establecidas para el cumplimiento del PGA 2016, nuestro directorio aprobó en la sesión ordinaria N°421 la creación del "Comité de Sustentabilidad de Empresa Portuaria Iquique".

Nuestro comité, el cual se conformó el 15 de abril del 2016, esta presidido por el Subgerente de Negocios y Sustentabilidad, y conformado por el Gerente de Administración y Finanzas, la Jefa de Gestión de Personas, la Jefa de Sistema Integrado de Gestión, el Previsionista de Riesgos, el Subgerente de Negocios y un Ingeniero de Proyectos, lo que le brinda un carácter transversal al quehacer institucional.

De igual manera, y en el marco de la puesta en marcha de nuestro comité y el desarrollo de la política de sustentabilidad, contamos con la asesoría de la empresa externa de sustentabilidad APLE, la que desarrolló un plan de acción que cumpliera con las metas impuestas para dicho año, las bases para un Acuerdo de Producción Limpia y el

primer Reporte de Sustentabilidad. Entre las tareas que se realizaron con el apoyo de APLE, se encuentra lo siguiente:

- Diagnóstico de la situación ambiental y social, y propuesta de plan de acción de corto plazo.
- Se desarrollaron jornadas con el Comité de Sustentabilidad, donde se capacitó al equipo en materias ambientales y sociales, incluyendo el valor compartido.
- Desarrollo de un plan de acción en sustentabilidad, usando la plataforma de los Acuerdos de Producción Limpia (APL). Se elaboraron las bases del Acuerdo, se presentó al Consejo Nacional de Producción Limpia y fue aprobado y cofinanciado por el organismo estatal, encontrándose actualmente en su proceso de firma.
- Se abordó el tema de la responsabilidad y valor compartido, identificando oportunidades de trabajo colaborativo. Propuestas al respecto se encuentran en desarrollo a través del plan del APL.

## Acuerdo de Producción Limpia

En el afán por crecer y desarrollar nuestras operaciones de manera sustentable con el entorno, creamos el "Acuerdo de Producción Limpia para Logística del Comercio Internacional de la Región de Tarapacá", el que tiene por objetivo efectuar un diagnóstico sobre la situación de la actividad logística y del comercio internacional en la operación portuaria de la región, y proponer metas y acciones que incidan en la sustentabilidad de la cadena de valor. Estas propuestas tendrán su foco en la prevención de la contaminación, la eficiencia de los recursos disponibles y la mejora del proceso como un todo.

Para el desarrollo de este proyecto, convocamos y logramos aglutinar a los distintos actores claves de la actividad, liderando así la conformación del Consorcio APL, instancia donde participan la empresa Iquique Terminal Internacional (ITI), el Comando de Defensa del Puerto de Iquique A.G., Zona Franca Iquique S.A., la Asociación de Usuarios Zofri A.G., CONTOPSA Containers Operators S.A., y la empresa SITRANS S.A.

En marco a la implementación de este APL, se han realizado durante el 2017 diversas actividades como el desarrollo de un Plan Comunicacional, gestación de iniciativas con apalancamiento de recursos públicos, consolidación de espacio de solución de controversias entre eslabones de la cadena y la construcción de un modelo de financiamiento para implementar un plan de acción coordinado.

También en este marco de trabajo, y con la idea de fomentar los conceptos centrales de la Creación de Valor Compartido, EPI llevó cabo dos talleres para 20 colaboradores de su área administrativa, iniciativa que además constituía una de las actividades propuestas para el cumplimiento de metas del APL.

Actualmente, el APL se encuentra consensuado por las empresas del Consorcio Logístico y se espera su firma durante el 2018, asimismo como el comienzo de la ejecución de las 52 acciones declaradas en él.





## Relación con los grupos de interés

Tener identificados a nuestros clientes y grupos de interés, es uno de los aspectos que más consideramos como empresa. Es por ello, y considerando las orientaciones de la propia metodología utilizada para la creación de este reporte, es que efectuamos procesos constantes de diálogo con nuestros públicos, lo que nos brinda un conjunto de beneficios, los que detallamos a continuación:

- **Sociedad más sensibilizada e informada.**
- **Ha aumentado la influencia de las organizaciones de la sociedad civil.**
- **Necesidad de saber gestionar las "licencias sociales", más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.**
- **Necesidad de visibilizar a las empresas, con el objeto de crear valores compartidos y reducir amenazas de posibles presiones sociales.**
- **Incorporación creciente de las demandas sociales en la legislación vigente, lo que obliga a las empresas a consultar a distintos grupos de interés.**
- **Cambio en el rol de las empresas en la sociedad.**
- **La sociedad cada vez más exige estar informada del quehacer de las empresas que habitan en su entorno.**

## Identificación de los grupos de interés

G4-24, G4-25

Para la identificación y análisis de los eslabones de la cadena de valor y grupos de interés relacionados, elaboramos una síntesis de información sobre los atributos ligado a cada grupo en específico. La información de base para la caracterización fue inferida a partir de las disposiciones legales vinculadas a cada grupo de interés, fuentes de información del Estado, revisión bibliográfica de estudios sobre el sistema portuario y finalmente documentos internos de nuestra empresa.

Nuestros grupos de interés son los siguientes:

- **Gobierno Nacional**
- **Gobierno Regional y Provincial**
  - Agentes SAG: entidad que realiza la fiscalización fitosanitaria y zoonosanitaria de cargas transferidas y de naves.
  - Aduana: gestiona la realización de fiscalización, aforo documental y físico.
  - Seremi de Salud: realiza el control de cargas que necesiten certificados, por ejemplo, medicamentos.
  - Sernapesca: emite certificados específicos para productos de exportación
  - Directmar: ejerce control sobre seguridad de instalaciones y tráfico marítimo, policía marítima, meteorología y telecomunicaciones.
  - Gobierno Municipal
- **Empresa Portuaria Iquique**
  - Concesionarios EPI
  - Zona Franca Iquique (ZOFRI S.A)
  - Usuarios ZOFRI. Asociación de Usuarios ZOFRI (AUZ) y Unión de Empresarios ZOFRI (UEZOFRIAG)
  - Gremios del Transporte (AG)
  - Gremios del Trabajadores Portuarios
  - Empresas de Servicio para Carga y Transporte
  - Empresas y agencias navieras
  - Agentes de Aduana
  - Empresas de Muellaje
  - Empresas de Administración de Depósitos de Contenedores
  - Empresas para Almacenaje Extraportuarios
  - Medios de Comunicación
  - Organizaciones Sociales
  - Sistema de Empresas Públicas, SEP



# Cadena de Valor

G4-12

Para entender la relación entre los grupos de interés y la cadena de valor, realizamos una revisión de la bibliografía con el fin de presentar una mirada general de cada uno de ellos y las interacciones que se establecen.



## Autoridades Territoriales

- Capitanía de Puerto
- Aduana
- SAG
- Salud

## Autoridades Nacionales

- SEP
- M. Hacienda
- MTT

## Empresas de Ingeniería

- Desarrollo de proyectos

## Proveedores

- Servicios e insumos de oficina

**EPI**

Concesionarios

Agencias Navieras

Operadores Logísticos

Usuarios ZOFRI

ZOFRI S.A.



# Percepción de los grupos de interés

G4-26

En respuesta a uno de los objetivos de la Política de Sustentabilidad de considerar las expectativas de los grupos de interés, hemos realizado durante el 2016 y el 2017, un proceso de diálogo centrado en torno a aspectos relacionados a la Política de RSE y Valor Compartido de nuestra organización, grupos que fueron identificados a partir del análisis de la cadena de valor de la empresa y que fuera reforzado por el levantamiento efectuado en el marco del APL anteriormente mencionado.

A continuación, exponemos el despliegue de los datos (opiniones/percepciones) recogidos a través de entrevistas y encuestas aplicadas a los grupos de interés. Lo anterior con el fin revelar opiniones, inquietudes y expectativas en lo referido al quehacer del puerto y el de nuestra empresa en materia económica, ambiental y social, para así contar con información relevante para la gestión de los grupos de interés y la planificación de planes de RSE y Valor Compartido.

Lo anterior tiene por objetivo:

- Identificar las percepciones de representantes de los grupos de interés involucrados en el circuito logístico, sobre la calidad del servicio y la calidad de las interacciones que en él se generan.
- Identificar percepciones de los grupos de interés en lo relacionado al impacto económico, ambiental y social de la Empresa Portuaria de Iquique.
- Identificar fuentes de posibles conflictos con los grupos de interés del área de influencia en relación con la Empresa Portuaria de Iquique.

## Principales hallazgos de las entrevistas

En el presente apartado, presentamos el análisis de los datos recogidos entre los representantes de los grupos de interés de nuestra empresa. El procedimiento para el análisis corresponde a una aproximación inductiva a los datos, para destacar lo esencial de las entrevistas y codificarlos a base de aspectos relacionados a la política de Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido de la organización.

De igual manera, visibilizamos la importancia que tiene para cada uno de nuestros stakeholders los diversos aspectos relevados en las dimensiones económicas, social y ambiental, a partir de los datos cualitativos recogidos entre representantes de los diferentes grupos de interés vinculados a nuestra cadena de valor del negocio.

Entre los principales tópicos que logramos visualizar, se encuentran los siguientes:

### ▪ Dimensión Económica

- Mayor participación de los involucrados y en especial del Gobierno para el mejoramiento de condiciones que el sistema portuario requiere, que permitan la reducción de costos para los usuarios, disminución de los traslados de carga por el puerto y atracción de inversiones.
- Desarrollo de una visión de negocios que incorpore una mirada logística más integral del funcionamiento de la relación entre el puerto, la zona franca y la ciudad.
- Necesidad de avanzar en los temas comprometidos en la "Mesa Ciudad Puerto", entre los que se encuentra el cumplimiento de estándares de seguridad y calidad para el gremio del transporte, la operación continua del puerto, entre otros.
- Mayor vinculación con el Municipio.
- Gestión de alianzas estratégicas para optimizar las condiciones de competitividad de puerto.

### ▪ Dimensión Ambiental

- Medidas de mitigación de la congestión vial debido del uso mixto de la red vial para actividades urbanas y portuarias, y la situación de tránsito constante de camiones debido a la dispersión en el territorio de sitios de almacenaje para contenedores vacíos.
- Identificar de manera integral, la cantidad y tipo de residuos/emisiones, que son generadas por las actividades de operación del puerto de modo directo e indirecto y su impacto sobre el entorno natural y social.

### ▪ Dimensión Social

- Identificación de eventuales situaciones de riesgo para las personas que habitan zonas aledañas a los sitios de almacenamiento de contenedores vacíos y medidas paliativas.
- Disponibilidad de fuente de empleos producto del aplazamiento en la puesta en operación del Sitio N° 1.
- Disponer de un programa de educación técnica, relacionado a operaciones portuarias que permitan contar con generación de recambio para las operaciones del puerto.
- Comunicación estratégica y posicionamiento de la empresa.

**EPI** Empresa Portuaria Iquique  
*El Norte de Chile*